



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLÁN"

DISEÑO DE ESTAMPILLAS POSTALES PARA EL "PROGRAMA DE COOPERACIÓN MÉXICO-UNICEF"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO

PRESENTA
ANA MARÍA MONTES TREJO

ASESOR DE TESIS
D.C.G. ALFREDO LÓPEZ ESTRADA



ACATLÁN, EDO. DE MÉXICO

ENERO 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a un ser muy especial, el cual ha estado a mi lado en muchos momentos buenos y malos, que me a acompañado y a compartido durante los últimos seis años de vida, aciertos y desaciertos, el amor...

...para ti MAURICIO.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Ana María Montes Trejo

FECHA: 3/ Febrero / 2004

FIRMA: [Firma]

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a **Dios** por bendecirme y darme la fortuna de contar con la familia que tengo y de la cual me siento orgullosa.

A mi **Papá, Juan Montes** y **Mamá, Ma. del Carmen Trejo**, por brindarme el amor, apoyo, dedicación, confianza y oportunidad de estudiar y crecer para ser la persona que soy hoy en día. Mil Gracias por todo, para mí significan mucho y esto es para ustedes.

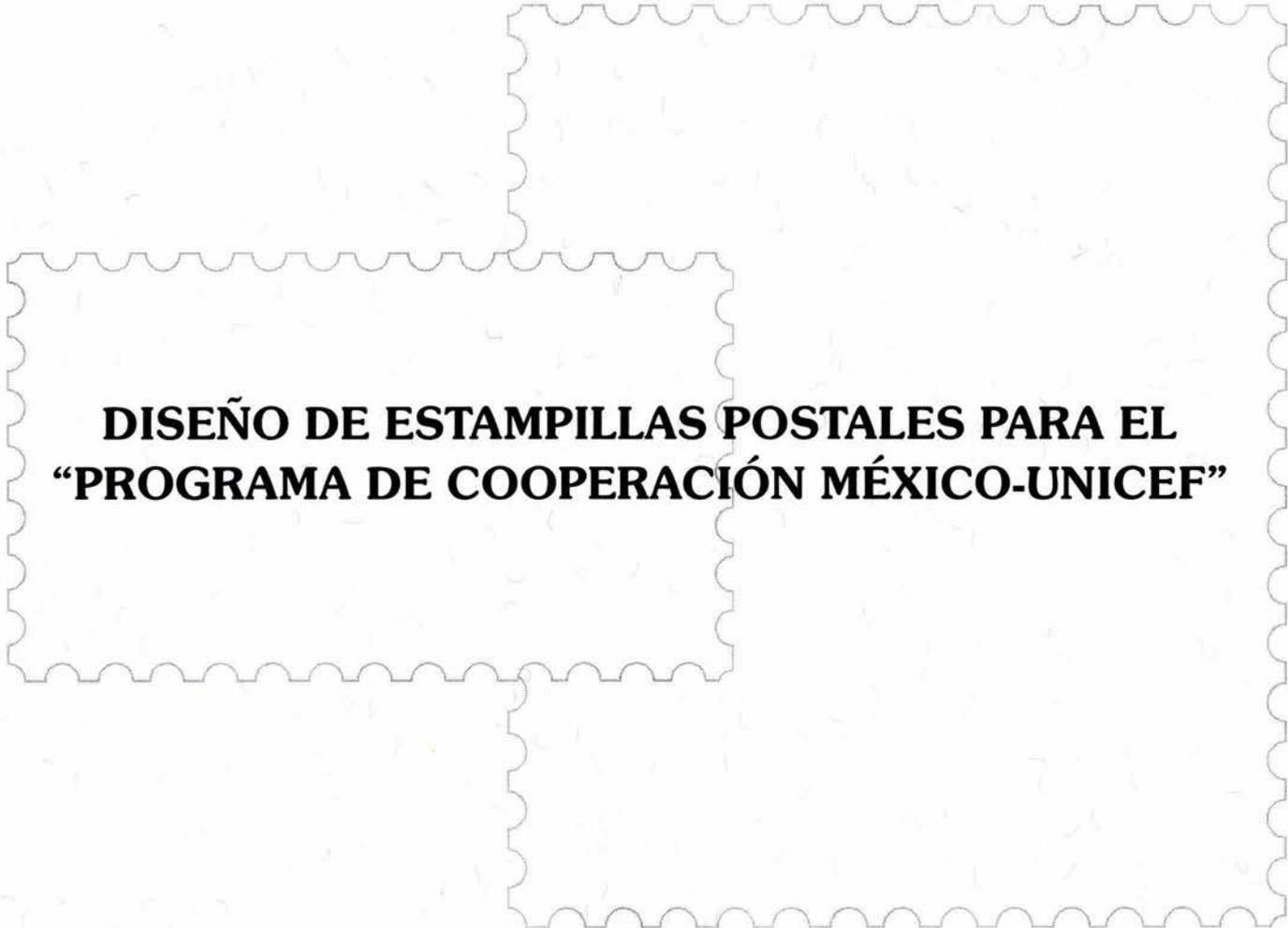
Gracias a mis hermanos, porque siempre he tenido la fortuna de contar con ellos en todo momento de todas las maneras posibles, a todos y cada uno de ellos que me brindaron algo de si, es que va este trabajo, del cual también forman parte. **Verónica, Ursula, Rubén, Esteban y Mónica.**

AGRADECIMIENTOS

A mis amigos de la Universidad, personas que con el paso de los años me han mostrado que son de las personas que hay que conservar por siempre. **Claudia, Fidel, Julián y Vero.**

A mi **Asesor Alfredo López Estrada**, por tenerme la paciencia y dedicación de guiarme en este proyecto. Sinceramente gracias

A todas las personas que en algún momento he conocido en el transcurso de mi vida y que me han brindado su amistad y me han aportado cosas significativas para mi crecimiento como persona. Gracias.



**DISEÑO DE ESTAMPILLAS POSTALES PARA EL
“PROGRAMA DE COOPERACIÓN MÉXICO-UNICEF”**

Índice

INTRODUCCIÓN 1

Capítulo 1. EL UNICEF

Objetivo: Dar a conocer que tipo de organización es el UNICEF y que papel desempeña en el mundo.

1.1 El UNICEF 7

1.1.1 Actividades 7

1.1.2 Objetivos 10

1.1.3 Logros 10

1.2 Reseña histórica del UNICEF 12

1.3 Principios básicos de los Derechos Infantiles 13

Capítulo 2. MÉXICO Y EL UNICEF

Objetivo: Dar a conocer las actividades y papel que desempeña el UNICEF en México.

2.1 Actividades del UNICEF en México 19

2.2 Programa de Cooperación México UNICEF 20

2.2.1 Programa de Acciones Integradas en Regiones Prioritarias 21

2.2.2 Programa de Política Social, Derechos de la Niñez, la Mujer y la Familia 22

2.2.3 Programa de Salud y Nutrición 23

2.2.4 Programa de Educación, Menores en Circunstancias Especialmente
Difíciles y Adolescentes 24

Capítulo 3. ESTAMPILLA POSTAL

Objetivo: Dar a conocer los antecedentes históricos de la estampilla postal, así como sus características generales y usos de la misma.

3.1 Definición de estampilla postal	29
3.1.1 Uso e importancia de la estampilla postal	29
3.1.2 Tipos de estampilla postal	30
3.2 Desarrollo histórico de la estampilla postal	31
3.3 Desarrollo histórico de la estampilla postal en México	31
3.4 Características de la estampilla postal	34
3.4.1 Formato de la estampilla postal	35
3.4.2 Elementos que componen la estampilla postal	37
3.4.3 Diseño de una estampilla postal	38
3.4.4 Filigrana y tipos de dentado	38
3.4.5 Tipos de papel en la estampilla postal	41

Capítulo 4. PRINCIPALES TÉCNICAS DE ILUSTRACIÓN Y REPRODUCCIÓN GRÁFICA DE LA ESTAMPILLA POSTAL

Objetivo: Dar a conocer cuáles son las principales técnicas de ilustración usadas en la elaboración de estampillas postales, así como el proceso de reproducción de las mismas, mediante el uso de los diferentes medios de impresión.

4.1 Técnicas de ilustración	45
4.2 Principales técnicas de ilustración para la elaboración de estampillas postales	46
4.2.1 Lápices de colores	46
4.2.2 Acrílico	47
4.2.3 Tinta china	48
4.2.4 Acuarela	48
4.2.5 Aerógrafo	48
4.2.6 Medios Digitales	49
4.3 Métodos de reproducción de estampillas postales	49
4.3.1 Grabado	49
4.3.2 Hecograbado, heliograbado y rotograbado	50
4.3.3 Litografía	51
4.3.4 Offset	52

Capítulo 5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LAS ESTAMPILLAS POSTALES

Objetivo: Dar a conocer la metodología a usar en el proceso de elaboración de la serie de seis modelos de estampillas postales, así como de la elaboración de los diseños finales.

5.1 Metodología	55
5.2 Proceso Metodológico	56
5.2.1 Problema	56
5.2.2 Definición del problema	56
5.2.3 Elementos del problema	57
5.2.4 Recopilación de datos	58
5.2.5 Análisis de datos	59
5.3 Diseño Final de Estampillas Postales	61
5.3.1 Estampillas postales: Por la Infancia de México	63
5.3.2 Estampillas postales: Educación igualitaria entre niñas y niños; Salud, nutrición y atención médica; Por los derechos de la niñez y Bienestar y protección para la niñez	69
CONCLUSIONES	79
APÉNDICE	
Apéndice 1. Proceso de bocetaje	83
Apéndice 2. Prueba de color y técnica de ilustración	87
Apéndice 3. Propuestas de diseño	91
GLOSARIO	95
BIBLIOGRAFÍA	97

Introducción

Para llegar a un resultado final en esta propuesta recurrí a la investigación de antecedentes, información que me proporcionará elementos sólidos que me fueran útiles para la elaboración y resolución de los diseños de las estampillas. Es por esta razón que en esta parte de la introducción daremos un vistazo breve por lo que encontraremos dentro de la tesis.

Es de gran importancia hacer mención que el UNICEF es una de las instituciones más destacadas mundialmente, debido a las actividades que ha realizado desde su fundación, en 1946, hasta la fecha, en pro de las niñas y los niños del mundo.

Para el UNICEF no ha sido fácil luchar contra tantas carencias, conflictos armados y enfermedades que existen en el mundo, y su batalla contra ellos no ha finalizado: día tras día se enfrenta con diversos problemas, como analfabetismo, desnutrición, discapacitados sin atención médica, niños maltratados, indígenas marginados, víctimas de guerra, entre muchos otros, que en base a esfuerzos ha logrado erradicar algunas cosas, o en su defecto, reducir en otras.

Por dichas situaciones, el UNICEF busca obtener recursos económicos a través de donaciones, contribuciones por parte de los gobiernos o bien, apoyándose en la producción y venta de artículos de línea UNICEF, como tazas, platos, tarjetas de felicitación, juegos didácticos, agendas, calendarios y emisiones de estampillas postales.

Por esto, de principio se dará a conocer en el capítulo 1, la trayectoria que tiene el UNICEF, así como una explicación del trabajo que ha desempeñado y los logros y satisfacciones que ha obtenido desde su creación. La cooperación que ha dado para la elaboración y concertación de los Derechos de la Niñez y la difusión de la importancia que estos derechos deben tener en todo el mundo.

El UNICEF, como ya se ha hecho mención, trabaja en todo el mundo, y México no es la excepción. Desde 1954, en que se hizo un acuerdo entre México y el UNICEF, ésta ha desempeñado un papel verdaderamente importante, debido a que desde entonces contribuye enormemente en beneficio de muchas niñas y niños de escasos recursos. En especial, el UNICEF en México tiene un programa permanente con el cual se recaudan fondos que incluyen, entre otras acciones, la venta de tarjetas y regalos, ganancias que en su totalidad son invertidas en las niñas y niños más desprotegidos de México; es decir, en el Programa de Cooperación México- UNICEF, el cual es explicado con amplitud en el Capítulo 2, el cual también incluye un breve desarrollo de las acciones y el papel que ha jugado el UNICEF en México.

Para tener mayor oportunidad de dar apoyo a este programa se han hecho acuerdos con el gobierno mexicano, el cual se comprometió a contribuir económicamente o con asistencia de personal para ayudar a los menores. También se apoya con la venta de objetos y donaciones.

De toda esta labor es que surge la necesidad de el UNICEF de recaudar fondos de otra manera y colaborar con tantas acciones que beneficien al país. Es así como se da la oportunidad de proponer un artículo que pueda contribuir con ellos; un artículo que no sólo traiga beneficios económicos, sino que también funcione como medio difusor del programa que realizan en México.

Por esta razón es que junto con la organización del UNICEF se plantea con este proyecto una serie de seis estampillas postales que plasmen el contenido del programa que México tiene junto al UNICEF.

Las estampillas postales que emite el UNICEF son producidas y distribuidas en Europa y Estados Unidos; por ello se propone elaborar en México estampillas postales que nos sirvan ya sea para difundir el programa u obtener recursos que de alguna manera sean de beneficio para el programa y la organización en general.

De hecho, aún faltan muchos países que pudieran emplear este recurso, como son los pertenecientes a América del Sur, Asia y África.

El proyecto esta propuesto para que muchos podamos cooperar con esta noble causa, por medio de este objeto, que aún cuando es pequeño es un medio de difusión atractivo no sólo por su tamaño, sino por el contenido de éste.

El uso de la estampilla postal sigue vigente, aún cuando la tecnología ha avanzado mucho y en la actualidad contamos con medios de comunicación como el teléfono y el correo electrónico, las estampillas postales continúan siendo usadas en todo el mundo y no sólo para el franqueo de la correspondencia, sino como objeto de colección. Tales estampillas llegan a ser muy demandadas y bien cotizadas por coleccionistas no sólo del país de origen, sino de todo el mundo, a los cuales se les denomina filatelistas.

Antes de la elaboración de las estampillas, en nuestro Capítulo 3, se tratará el tema de las estampillas postales, su historia, usos, características principales, dimensiones, elementos que la componen y toda aquella información que nos ayude en la composición y elaboración de las estampillas.

Dentro del proyecto se dará a conocer qué técnicas de elaboración se usan para los diseños de las estampillas, así como de los diferentes métodos de impresión o reproducción que se han usado y que se usan hoy en día; para ello se cuenta con el capítulo 4, en el cual se tratan los temas antes mencionados.

Finalmente, en el capítulo V, plantearé el proceso de elaboración del proyecto, es decir la metodología a seguir para la realización del diseño, ya que para llegar al resultado final habrá que seguir una serie de pasos que servirán de guía para resolver con éxito los diseños propuestos.

Se finalizará el proyecto teórico- práctico para el diseño de estampillas postales, con la entrega de seis diseños representativos del programa expuesto. Lo único que restará será esperar que el proyecto sea visto y aprobado por parte de la sede del UNICEF en Nueva York a través de la oficina representante en México del UNICEF y por la Oficina Postal Mexicana para la reproducción y distribución en todo el país o mejor aún, en varias partes del mundo.



capítulo



1

El UNICEF

1.1 El UNICEF.

A lo largo de 55 años de labor el UNICEF ha realizado acciones que han ayudado en gran medida a la infancia y a mujeres del mundo.

El UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) ha tenido que trabajar en conjunto con otras organizaciones mundiales tales como la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), la **FNUAP** (Fondo de Población de las Naciones Unidas), **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) así como con los gobiernos de todos los países aliados al UNICEF y otras agrupaciones no gubernamentales (**ONG**).

1.1.1 Actividades.

Dentro de las actividades tenemos principalmente la promoción y protección de los derechos infantiles para satisfacer sus necesidades básicas, así como respetar y hacer cumplir lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño, en todos y cada uno de los artículos ahí establecidos.

Brindar mayor atención y cuidado a todos aquellos niños desfavorecidos, es decir, todos los infantes que sean víctimas de guerra, desastres naturales y explotación infantil, además de atender a los niños discapacitados.

Erradicar la desnutrición, enfermedades consecuencia de un servicio de sanidad deficiente, enfermedades tales como el sarampión, tuberculosis, tosferina, difteria, tétanos, y polio, con campañas fuertes de vacunación, las cuales previenen elevadas tasas de mortalidad y el aumento de niños discapacitados.

Otra de las actividades que realiza el UNICEF es la terapia de rehidratación oral, ya que la tasa de mortalidad que se presenta entre los infantes debido a la diarrea es sumamente alta y alcanza los 2 millones de niños por año.

Suministrar sal yodada es sumamente importante, debido a que la carencia de este elemento provoca en los infantes desde su nacimiento, deficiencias mentales y físicas; además, esta misma carencia afecta también a las mujeres, ya que provoca una enfermedad llamada bocio la cual se presenta como una hinchazón en la glándula tiroidea.

Una más de las actividades que ocupa a el UNICEF es la de combatir el SIDA, debido a que cada vez son más los infantes víctimas de esta enfermedad y no sólo por tenerla, sino porque esta misma enfermedad acaba también con las vidas de sus padres. La labor de el UNICEF en este aspecto, en conjunto con los gobiernos e instituciones, es la de difundir información sobre las vías de propagación y prevención de dicha enfermedad, así como sus consecuencias.

El UNICEF también promueve un Programa de Maternidad sin Riesgos. Este programa es una de las muchas actividades que desempeña el UNICEF con la cual ayuda a mujeres de todo el mundo principalmente de bajos recursos, a que lleven durante su embarazo una vida sana, con cuidados y exámenes constantes, además de atención médica profesional durante el embarazo y en el momento del parto, ya que muchas mujeres, por falta de atención, llegan a morir junto con su bebé; así también se les brinda educación e información sobre planificación familiar y salud infantil.

Otra actividad a la que se dedica es la promoción y difusión es a la igualdad entre niñas y niños, ya que en muchas poblaciones del mundo la atención que se les da a las mujeres y niñas es mínima y deficiente: no se les brinda educación ni atención médica; se les menosprecia y sólo se les usa para procrear familia. El UNICEF busca que se propague entre esas comunidades el papel importante que una mujer puede ocupar en la sociedad, y es por eso que inculca en esas comunidades que una niña tenga el derecho a estudiar, a ser atendida en un centro médico como cualquier niño, a expresar libremente sus ideas y a que tengan la oportunidad de desarrollarse en cualquier ámbito sin que sus capacidades físicas y mentales sean limitadas. Busca que todo niño y niña del mundo reciban educación básica gratuita y se mejore la calidad de la misma.

Se pretende que el agua, líquido indispensable en la vida de cualquier ser vivo, sea suministrada en buenas condiciones, ya que si está contaminada puede ser veneno mortal principalmente en los infantes; es por esta razón que el UNICEF coopera con el gobierno de cada país a instalar pozos entubados, bombas de mano y otras fuentes que hagan llegar agua potable.

Otra de las preocupaciones de el UNICEF es el rápido crecimiento demográfico, ya que si éste no es detenido a tiempo el deterioro del medio ambiente será irreversible, ya que la superpoblación hace aumentar la presión sobre la tierra, principalmente en las zonas marginadas lo que conlleva a la sobre-explotación de los suelos, el pastoreo desmedido y la deforestación, la cual provoca erosión, sedimentación e inundaciones. El uso irracional de abonos, pesticidas y agua de riego aumenta la contaminación.

Es por esto y muchas otras razones más que el UNICEF juega un papel importante en la vida de todo niño y niña del mundo, y tiene la fuerte responsabilidad de atender con acciones a todos y cada uno de los países aliados.

1.1.2 Objetivos.

Los objetivos marcan metas básicas de supervivencia, principalmente las de mejorar la nutrición, garantizar el acceso a la educación, dar atención a víctimas de guerra y conflictos armados; dar mejores servicios de salud, agua potable, saneamiento ambiental, y brindar protección contra explotación y malos tratos en los infantes; promover la igualdad de derechos de la mujer y las niñas, apoyando su participación en cualquier ámbito, sea político, social o económico dentro de sus comunidades.

Reducir las tasas de mortalidad ocasionadas por enfermedades tales como el sarampión, tifoidea, tosferina, tuberculosis, diarrea, polio, sida, etc. También intenta reducir las discapacidades y las defunciones derivadas de la maternidad.

1.1.3 Logros.

Desde la fundación de el UNICEF, en 1946, se han obtenido muchos logros y satisfacciones innumerables; es por eso que en este punto nos enfocaremos principalmente a la última década del siglo XX, la cual ha sido fundamental en su historia debido a que sus esfuerzos se han venido duplicando año tras año.

Como primer muestra tenemos la mayor campaña de salud que se registró en la historia: más de 125 millones de niños de la India recibieron vacunas contra la poliomielitis durante los Días Nacionales de Inmunización, en 1996 y 1997; a esto se le une que para 1999 se logró la erradicación de la poliomielitis, en dos tercios de la población infantil menor a 5 años en todo el mundo. También se han duplicado las atenciones y los esfuerzos para contener los estragos del SIDA (1999).

Por lo menos, en la última década del siglo XX “casi tres de cada cuatro niños de países en desarrollo cuentan con acceso a agua pura y asisten ahora a la escuela .” (1)

Se han reducido los índices en carencia de hierro entre las mujeres; tal es el caso de Cuba, Indonesia, Omán, Yemen y otros países, en donde se apoyaron acciones con las cuales se proporcionaron alimentos con hierro y en otros países se suministraron tabletas que contenían hierro a las mujeres embarazadas (1999).

También ha disminuido la desnutrición entre mujeres y niños menores de cinco años, hasta en un 10% o más, en Camboya durante el lapso de un año (1998).

En Zimbabwe, en las zonas pobres, centenares de familias cuentan con retretes de bajo costo y adaptadas ecológicamente dentro de sus viviendas o bien muy cerca de ellas.

“En Liberia, donde entre 6, 000 y 10, 000 niños fueron utilizados como soldados durante la guerra civil (1989- 1997), el UNICEF prestó asistencia a la desmovilización de más de 4, 000 soldados y ahora prosigue sus acciones para contribuir a la formación de estos jóvenes y de otros afectados por la guerra.” (2)

En por lo menos 60 países se han establecido escuelas en lugares cercanos a las comunidades, para que los niños no tengan la necesidad de hacer un largo recorrido a la escuela; también se les da protección de aspecto personal y privado mediante la provisión de retretes para niñas y otros para niños.

En Bolivia, gracias a los servicios de salud gratuitos para las embarazadas y sus hijos, en 1997 aumentaron las visitas prenatales en un 80%; en un 40% los partos en clínicas y hasta en un 90% las atenciones a casos de emergencia.

Lo anterior sólo es una pequeña parte de lo que realmente ha venido logrando el UNICEF, ya que son innumerables las satisfacciones y metas en las que ha trabajado arduamente y que ha cumplido. Como podemos darnos cuenta, el UNICEF hace mucho por la infancia del mundo en conjunto con varios países, los cuales aportan donativos que realmente son importantes y beneficiosos para todos los niños.

1.2 Reseña histórica del UNICEF.

El UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), como sus siglas lo indican, es una organización compuesta por diversos países del mundo que buscan el bienestar y la protección de la infancia mundial. Dicha organización tiene su fundación el 11 de diciembre de 1946, por decreto de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El UNICEF es el único organismo de las Naciones Unidas ocupado por completo de la infancia. Se rige por una junta ejecutiva integrada por 36 miembros, la cual establece las políticas, examina los programas y aprueba los presupuestos; ésta tiene su sede principal en Nueva York.

En sus inicios recibió el nombre de Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Auxilio a la Infancia; entre sus primeras labores fue la de dar protección a los niños víctimas de los estragos de la Segunda Guerra Mundial, brindándoles alimento, medicina y ropa.

En octubre de 1953, por votación unánime, se acordó darle a la organización un carácter semi-autónomo, con su propio cuerpo de gobierno y de organismo permanente del Sistema de las Naciones Unidas. Con el tiempo su nombre se abrevió, acordándose denominarle Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y conservando sus siglas originales UNICEF.

Desde su fundación el UNICEF ha afirmado que “existe un vínculo entre el progreso, la paz y el bienestar de los niños”.⁽³⁾

El UNICEF recibió el Premio Nobel de la Paz en 1965, como una manera de darle reconocimiento y agradecer su labor constante e intensa, como la de investigar de qué manera se pueden satisfacer las diversas necesidades de niñas y niños de todo el mundo, así como la de apoyarlos brindándoles protección, atención y cuidados en todo momento difícil.

El 20 de noviembre de 1989 se aprobaron por la Asamblea General de las Naciones Unidas los artículos que componen los Derechos del Niño.

“El UNICEF tiene como obligación la de establecer su presencia en cada país de acuerdo con los principios establecidos en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente debe hacerlo en concordancia con la Declaración para la Supervivencia, Protección y Desarrollo para la Niñez, que emanó de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, celebrada en septiembre de 1990.”⁽⁴⁾

Ahí todos los países se comprometieron a establecer metas para el siglo XXI, y siempre en beneficio de la niñez.

1.3 Principios Básicos de los Derechos del Niño.

La Convención de los Derechos del Niño se aprobó por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Los Principios Básicos de los Derechos del Niño fueron minuciosamente elaborados durante 10 años (1979- 1989). En ella se describen los derechos humanos básicos que les corresponden a los niños del mundo: el derecho a la supervivencia, el derecho al desarrollo de sus capacidades mentales y físicas, el derecho a la protección contra todas aquellas influencias que son dañinas y peligrosas para su crecimiento y desarrollo, y el derecho a la participación en la vida familiar, cultural y social.

Los derechos de las niñas y los niños han sido útiles para dar reconocimiento a la dignidad de todos ellos y a la necesidad que existe de garantizar su bienestar y desarrollo, ya que sufren a causa de la pobreza, la falta de vivienda, el maltrato, el abandono, la explotación, las enfermedades, la carencia de educación y de igualdad entre otras.

La Convención de los Derechos del Niño ha sido ratificada por 191 países del mundo; esto quiere decir que los países se han comprometido formalmente, en conjunto con el gobierno, en nombre de los habitantes de cada país, a cumplir las obligaciones y las responsabilidades expuestas en la Convención.

Dentro de la Convención de los Derechos del Niño se estipula que los 41 primeros artículos establecen los de derechos humanos de todas las niñas y todos los niños menores de 18 años, los cuales deberán ser protegidos y respetados, exigiendo si es posible que se apliquen sin reserva alguna.

Por consiguiente se pueden describir de una manera breve y generalizada lo que concierne a los 41 artículos primeros de los Derechos del Niño. Como principio, explicaremos la definición de niña o niño que se establece por el artículo primero.

Artículo 1. “Se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” (5)

Igualdad. Toda niña y niño tendrán derecho de disfrutar de todo lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño sin importar color, raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole; origen nacional, étnico o social, situación económica o cultural e impedimentos físicos.

Salud. Niñas y niños tendrán acceso a protección especial y tendrán oportunidades y servicios con los cuales puedan desarrollarse mental, física, moral, espiritual y socialmente, de manera saludable, con libertad y dignidad.

Identidad. Desde que nacen, todas las niñas y los niños deberán tener derecho a un nombre y nacionalidad.

Calidad de Vida. Desde su nacimiento, las niñas y los niños tendrán derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, juego, salud y atención médica especializada.

Integración Social. Niñas y niños que estén mental o físicamente impedidos, deberán recibir educación, tratamiento y atenciones especializadas, dependiendo de sus casos en particular.

Amor y Familia. El amor, la comprensión y los cuidados deberán ser indispensables en la vida de niñas y niños, para ayudar en el desarrollo de su personalidad.

En todo lo que sea posible, deberán crecer al lado de sus padres o en su defecto, en un ambiente de responsabilidad, afecto y seguridad.

Educación. Toda niña y todo niño tendrán derecho a recibir educación de manera gratuita y obligatoria.

Juego. Como parte esencial de su crecimiento, las niñas y los niños deberán tener la oportunidad de disfrutar de tiempo de juego y actividades recreativas.

Auxilio. Niñas y los niños deben en toda circunstancia, aparecer como algunas de las personas más importantes en recibir atención, protección y ayuda.

Protección. Tan sólo por el hecho de existir, niñas y niños tendrán el derecho a ser protegidos contra todo aquello que los dañe tanto física como mentalmente; por lo tanto, deben ser protegidos contra todo tipo de explotación, crueldad y negligencia por parte de cualquier adulto. No deberán trabajar por ninguna circunstancia antes de una edad mínima, y mucho menos si las actividades a desempeñar perjudican su salud, su educación o su desarrollo.

Participación. Todas las niñas y los niños, tendrán derecho a formarse una opinión propia y participar en todos aquellos asuntos que los conciernan.

Solidaridad. Todas las niñas y los niños deberán ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, respeto y amistad entre pueblos.

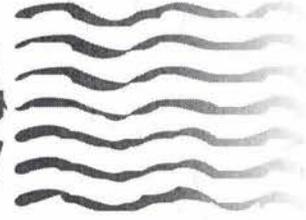
Del artículo 42 al 55 se especifican la obligación de los estados participantes, de difundir los principios y disposiciones entre los adultos y los niños, así como de ampliar la distribución, por parte de los estados, extractos de sus informes en sus respectivos países.

Los últimos artículos, del 46 al 54, abarcan el proceso que se lleva para la adhesión y ratificación de los Estados participantes así como de los trámites que se hacen cuando existe una nueva propuesta o enmienda de trabajo por uno de los estados para ser aprobado o rechazado por el resto del congreso.



capítulo

2



México y el UNICEF

2.1 Actividades del UNICEF en México.

El gobierno de México y el UNICEF firmaron en 1954 un Acuerdo Básico en el cual se estableció la función que desempeñaría el UNICEF, la cual consiste en apoyar a las instituciones federales, estatales y municipales, así como a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, para lograr la supervivencia, protección, bienestar y desarrollo infantil de los niños mexicanos más desprotegidos.

Los programas y acciones que apoya el UNICEF son creados básicamente para atender y resolver las necesidades esenciales de las sociedades más pobres y marginadas, en su parte conformadas por grupos indígenas.

“México se caracteriza por contar con una población mayoritariamente joven, lo que convierte en indispensables las acciones a favor a este sector, con el fin de promover el bienestar general.” (1)

Los programas apoyados por el UNICEF no sólo se enfocan en aprovisionar los alimentos o complementos básicos ni en erradicar enfermedades, sino además a todo aquello relacionado con el desarrollo infantil, la supervivencia, el desarrollo cultural, social y económico; todo esto se logrará cuando los esfuerzos y recursos nacionales sean claramente enfocados hacia las áreas marginadas.

En la actualidad el UNICEF coopera en un proyecto con el gobierno mexicano, mediante un convenio realizado con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los objetivos primordiales del Programa de Cooperación son:

- *Apoyar en un 100% los esfuerzos de la nación para disminuir la pobreza extrema de niñas y niños, así como la marginación de grupos indígenas de áreas rurales y urbanas.*

- *Promover y hacer respetar los puntos establecidos en la Convención de los Derechos de la Niñez.*

- *Apoyar el Programa Nacional a favor de la Infancia (PNA), que fue creado con la idea de lograr una mejor participación de cada uno de los estados del país para que los beneficios que se quieren brindar sean mayores y efectivos.*

Toda la ayuda que brinda el UNICEF en México y el resto del mundo se basa no sólo en donativos que hacen otros países, instituciones gubernamentales y privadas, asociaciones civiles o personas que se responsabilizan por colaborar con esta labor, sino que existe un programa permanente dedicado a la recaudación de fondos obtenidos mediante la venta de tarjetas, regalos, juegos didácticos y publicaciones, entre otras cosas; dicha recaudación es invertida en su totalidad en beneficio de las niñas y niños mexicanos más desfavorecidos.

2.2 Programa de Cooperación México- UNICEF.

Como ya fue mencionado este programa colabora de manera particular con cada uno de los estados del país para obtener mayores beneficios. Este programa trabaja en zonas de mayor necesidad y atiende puntos de vital importancia.

2.2.1 Programa de Acciones Integradas en Regiones Prioritarias.

“ En México, según los últimos datos oficiales hay aproximadamente 14 millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza. En los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la población que vive en la pobreza sobrepasa aproximadamente el 75%. Los niños, las niñas y las mujeres son quienes más sufren los efectos de esta situación; la mayoría de ellos habita en zonas rurales dispersas, forma parte de comunidades indígenas o habita en las zonas marginadas de las ciudades.” (2)

En las zonas a las cuales se les calificó de regiones prioritarias existe un elevado índice de enfermedad y mortalidad infantil, analfabetismo, desnutrición, reducido acceso al agua potable, explotación y trabajo infantil.

El UNICEF está apoyando principalmente los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y San Luis Potosí, los cuales están catalogados como prioritarios. Dentro de este programa se están tratando aspectos importantes como:

Nutrición y salud. Se desea reducir el índice de desnutrición en niñas, niños y mujeres embarazadas o en tiempo de lactancia; reducir la mortalidad y las enfermedades infantiles; apoyar la promoción y difusión de educación para la salud, así como de enfermedades infecciosas y planificación familiar.

Educación comunitaria. Se tiene como propósito mejorar la calidad y el acceso a la educación básica y preescolar y primaria; tener una mayor cobertura en la población y alfabetización bilingüe principalmente en mujeres indígenas.

Agua potable, saneamiento básico y educación ambiental. Este proyecto requiere de la cooperación comunitaria para tener acceso al agua limpia; la ayuda que se brinda en conjunto con la población es para la instalación de sistemas de agua potable que sean sencillos y poco costosos, así como de letrinas para dar un ambiente sano a todas las familias principalmente indígenas y campesinas.

Derechos de la niñez y la mujer y Desarrollo comunitario. Apoya la aplicación de los acuerdos expuestos en la Convención de los Derechos de la Niñez y el acoplamiento a las leyes de cada Estado para que se hagan respetar y cumplir.

Promover y fortalecer la igualdad de oportunidades para las niñas y las mujeres en la familia, así como en el ámbito social y cultural, además de fomentar el respeto y cuidado del hombre hacia las niñas y los niños.

2.2.2 Programa de Política Social, Derechos de la Niñez, de la Mujer y de la Familia.

Este programa se enfoca prácticamente en el cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez, la actualización y aplicación de los acuerdos expuestos entre el UNICEF y las políticas del país.

Promover y fomentar entre la ciudadanía el respeto hacia las niñas y los niños, así como a las mujeres, para erradicar la discriminación y desigualdad hacia ellos y darles equidad en el ámbito de la educación, la salud, la familia y la comunidad.

Fortalecer los programas a favor de la infancia en cada entidad, para evitar la marginación y el rezago en comunidades de extrema pobreza y poblaciones indígenas.

2.2.3 Programa de Salud y Nutrición.

El programa tiene como propósito disminuir la mortandad de los infantes en las zonas extremadamente pobres del país, ya sea por embarazos mal atendidos, desnutrición y enfermedades infecciosas; también se propone disminuir la mortandad de mujeres durante el embarazo y el parto.

Nutrición. El objetivo principal en este punto es la disminución del nivel de desnutrición en infantes menores a cinco años. UNICEF apoya la distribución de alimentos y complementos que los fortifiquen, tales como el yodo, las vitaminas, el hierro y diversos micro- nutrientes.

Salud Reproductiva. Se enfoca a la promoción de acciones como maternidad sin riesgo y capacitación a parteras tradicionales. También facilita el acceso de la mujer para obtener la información y asesoría sobre planificación familiar, orientación para embarazos espaciados y especial atención a los embarazos de alto riesgo o en las adolescentes.

Promoción y Educación para la Salud. Su objetivo principal es la promoción de programas de auto- cuidado de la salud entre niñas, niños y mujeres en escuelas, en la familia y en las zonas en las que habitan, así como campañas de difusión en los medios de comunicación.

Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas. Tiene como prioridad la aplicación de tratamientos efectivos y de bajo costo, como las campañas de vacunación, acceso al agua potable, construcción de letrinas, uso de sales de rehidratación oral y promoción de lactancia materna para reducir los índices de infantes con enfermedades infecciosas. Este proyecto en especial se realiza en conjunto con el UNICEF, para así darle una mayor agilidad y cobertura.

2.2.4 Programa de Educación, Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles y Adolescentes.

De todas las manifestaciones de extrema pobreza que sufre la niñez, la falta de acceso a la educación básica es la que tiene las consecuencias más graves.

“En México, la educación inicial para los niños menores de cinco años es el sector educativo que menos cobertura tiene, ya que únicamente alcanza el 4.91%. La educación preescolar presenta una cobertura del 70.9% como promedio nacional, sin embargo las disparidades regionales se evidencian cuando se comparan los promedios por estados. A nivel nacional, 39 de cada 100 niños no asisten a la educación preescolar; en el D. F. La cobertura llega al 82%, mientras que en el estado de Chiapas tan sólo es de 38%.” (3)

Este programa actúa de modo que se mejoren las condiciones de vida de las niñas y niños que se encuentren en condiciones de extrema pobreza y tengan así acceso a educación, salud, respeto y cumplimiento a sus derechos. Otras zonas en las que se pretende aplicar este proyecto es en las rurales indígenas y las urbanas marginadas, dando su mayor atención en niñas y niños, adolescentes y mujeres.

Educación inicial y desarrollo infantil. El UNICEF apoya la elaboración de publicaciones y materiales educativos, así como la colaboración en la capacitación de los padres de familia para mejorar la educación preescolar que deberán tener las niñas y niños de las comunidades.

Educación primaria y alfabetización. Como el nombre del proyecto lo dice, se busca alfabetizar a las niñas y niños, así como a las mujeres y adolescentes de zonas indígenas y urbanas marginadas, mediante una educación de calidad y de fácil acceso.

Menores en circunstancias especialmente difíciles. “En México se ha identificado a los niños jornaleros agrícolas, a los menores fronterizos (estos debido a que tanto en la frontera norte como la frontera sur muchos niños llegan a intentar cruzarlas sin los documentos necesarios exponiendo así su vida) y a los niños que trabajan y viven en las calles como los grupos que necesitan una protección urgente de sus derechos.” (4)

Este proyecto labora para que a sus niñas y niños jornaleros, fronterizos o de la calle se les brinden garantías y atenciones mediante un plan en que se consideren los aspectos de alimentación, nutrición, protección y unión familiar; salud y capacitación, tanto escolar como de trabajo; defensa ante el maltrato y abuso sexual; explotación económica, prostitución infantil, drogadicción y finalmente, la defensa de sus derechos, para que así puedan tener una mejor calidad de vida.

Adolescentes. A través de este programa, lo que se busca es que los adolescentes participen más en actividades recreativas y productivas, para fortalecer sus relaciones con su familia y la sociedad, así como promover el desarrollo de campañas de prevención contra el uso de drogas, la lucha contra enfermedades de transmisión sexual y la violencia.

Es aquí donde se comienza a definir porque el uso de esta tematica en el proyecto y la aplicación como soporte en estampillas postales.

Como ya hemos podido darnos cuenta la labor que realizan conjuntamente el UNICEF y México es un proyecto permanente muy importante para la niñez porque protege y ve por la infancia de este país.

El motivo por el que se escogió usar una estampilla postal fue por ser un soporte que a pesar de la existencia de varias opciones de comunicación

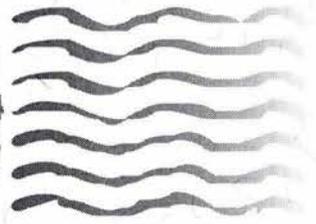
el correo sigue llegando a muchas partes del mundo, sin mencionar que es interesante trabajar una estampilla debido a su tamaño y al tema seleccionado para representar y difundir la labor que realiza este programa.

Lo que se pretende con este proyecto es ofrecer otra opción para recaudar fondos que contribuyan en alguna medida con la labor que hace el Programa de Cooperación México-UNICEF y difundir de una manera sencilla pero sin dejar de darle importancia a su labor.



capítulo

3



Estampilla postal

3.1 Definición.

Se define como estampilla postal, o también denominada timbre postal a un pequeño trozo de papel adherible, impreso por un lado y engomado por el otro, con perforaciones en sus límites, que sirve de constancia o comprobante de pago hecho para cubrir el costo de envío de una carta o paquete; es decir, que constituye una de las formas actuales de franqueo.

3.1.1 Uso e importancia de la estampilla postal.

Dentro de la definición se mencionó que el uso principal de la estampilla postal es la de comprobante de pago postal; es decir, que se paga una tarifa impuesta la cual se utiliza para solventar gastos de transporte, tales como la distancia que hay del punto de partida hasta el destinatario y además se incluye la clase y el peso de la correspondencia.

Otro uso y de no menor importancia es servir como objeto de colección. En la actualidad, por medio de la filatelia, se pueden conocer hechos importantes, personajes celebres, cantidades innumerables de especies vegetales y animales, paisajes turísticos, obras de arte, la arquitectura más representativa de un país, sucesos tecnológicos, acciones altruistas, aniversarios de sucesos históricos mundiales y muchas otras cosas.



foto 1



foto 2



foto 3



foto 4

La importancia que la estampilla postal tiene es la de servir no sólo de comprobante de pago por una carta o paquete, sino también como medio de difusión, ya que llega a promover campañas de concienciación y de contribución en beneficio de buenas causas dentro del país.

Como ejemplo de lo antes mencionado tenemos las estampillas postales de las series conmemorativas denominadas *Conservemos la Especie* (foto 1) y *Conservación de la Selva Lacandona* (foto 2), emitidas en nuestro país.

Se recurre a ellas como un medio de difusión, puesto que la estampilla postal, aún en nuestros días, está vigente y no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo con una cantidad de usuarios inimaginable. Se puede llegar a decir que las estampillas postales constituyen un medio de comunicación y manifestación popular, ya que en ellas se puede plasmar y difundir las características principales y una diversidad de temas representativos del país emisor.

3.1.2 Tipos de estampilla postale.

En la actualidad existen dos tipos de estampillas postales:
Estampillas Postales Conmemorativas y Especiales.

Son emitidas anualmente con valores faciales cuyas partes cubren el envío de cartas dentro del territorio nacional e internacional. Los tiros de impresión anual son de 300, 000 unidades y no son re- imprimibles. Como ejemplo de estas estampillas tenemos la de *50 años de la Federación Internacional de Diabetes, Programa Paisano, Día Internacional de la Mujer* (foto 3), etc.

Estampillas Postales de la serie permanente denominada "México Turístico." (foto 4)

Tiene diferentes valores y se pueden reimprimir, según las necesidades que tenga el Servicio Postal Mexicano para cubrir portes de cartas y paquetería en general.

3.2 Desarrollo Histórico de la Estampilla Postal.

La estampilla postal surge en Inglaterra en 1837, invención de Sir Rowlan Hill, nacido en Kinderminster, Inglaterra (1795-1879). Sir Rowland Hill, como empleado del gobierno inglés, realizó un Plan de Reformas Postales, el cuál consistió en reducir considerablemente el cobro del franqueo; hacer un previo pago por el servicio, colocándoles así un papelito engomado que daría constancia del pago y propuso hacer convenios para que se adoptaran en todo el mundo.

El primer diseño corrió a cargo de Henry Courbould; el grabado fue hecho por Frederick Herat y la impresión la realizó Jacobo Perkins, la primer estampilla postal llevó como diseño la efigie de *la reina Victoria* (foto 5) y apareció en circulación el 6 de mayo de 1840, en Londres.

3.3 Desarrollo histórico de la estampilla postal en México.

Debido al decreto del 21 de febrero de 1856, firmado por el general Ignacio Comonfort, quien era presidente provisional, se estableció y reglamento el franqueo postal. El reglamento del 15 de julio de 1856, Reglamento de la Oficina de Estampas, que rige la ejecución de estampillas bajo la acción administrativa de Guillermo Prieto, fue estricto.

Las estampillas o estampas, como se les llamó, debían adherirse a las correspondencias por los empleados del correo y expresaban en sí mismas el pago de las correspondencias.

Las primeras estampillas, que debían imprimirse el 1° de agosto de 1856 en México llevaban como diseño el grabado con la efigie de *Don Miguel Hidalgo y Costilla* (foto 6), trabajo realizado por Don José Villegas en ese mismo año.



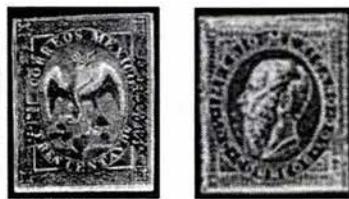


foto 7 y 8



foto 9



foto 10



foto 11

El 18 de abril de 1861 salió en circulación una nueva emisión de estampillas “Emisión de 1861.” Una vez más se usó como diseño la efigie del cura Hidalgo y se le agregaron 7 valores diferentes.

En abril de 1864 se puso en circulación la “Emisión Revolucionaria” de Juárez, que llevaba la efigie del cura Hidalgo de tres cuartos de perfil.

Durante el Imperio de Maximiliano (junio de 1864; a mayo de 1867) circularon dos emisiones distintas de estampillas postales: la primera, denominada “Emisión de las Águilas Imperiales” en 1864 y la otra “Emisión de Maximiliano” en el año de 1866. (fotos 7 y 8)

La emisión de 1868- 1872 se caracterizó por llevar como diseño de nueva cuenta al cura Hidalgo, arriba de él la palabra México y abajo el valor y la abreviatura CENT. (sobrecarga con el número y la fecha abreviada). (foto 9)

Emisión de 1872- 1874. Con el Lic. Benito Juárez como Presidente, se mandó hacer otra emisión de estampillas, las cuales circularon del 1° de abril de 1872 al 4 de mayo de 1874.

Una vez más el cura Hidalgo aparecía en las estampillas, sólo que esta vez estaba de perfil.

La impresión se hizo en litografía.

La nueva emisión de estampillas, que abarco el período de 1874 a 1883, se caracterizó por llevar al cura Hidalgo al estilo romano; es decir, libre de ropa, saco, camisa y corbata y la cabellera más abundante. (foto 10)

Entre 1879 y 1882 México decidió poner a la venta estampillas con uso exclusivo para el franqueo internacional. Apareció en el diseño la efigie del Benemérito de las Americas, Don Benito Juárez (foto 11) y el nombre del grabador, Tomas de la Peña.

Las estampillas se imprimían en la Oficina Impresora del Gobierno, más tarde Oficina Impresora del Timbre, creada en 1874 y establecida en el Palacio Nacional.

Para 1899 se comenzaron a usar por primera vez los paisajes(foto 12) y monumentos mexicanos; el Popocatépetl, la Catedral de México(foto 13), las Catedrales de Juanacatlán constituye maravillas del grabado.

En 1929 aparecieron las primeras estampillas para la protección de la infancia, y el año de 1945 fue señalado con seis valores de propaganda para apoyar la alfabetización (el primero se representa con una madre y su hijo en brazos en el regazo, y el segundo esta representado por un joven leyendo.) Finalmente, dentro del período comprendido de 1866- 1874, se dieron a conocer varias clasificaciones de estampillas.

- 1.- *Estampillas provisionales.* Se emiten temporalmente y con cierta premura en espera de la emisión ordinaria general.
- 2.- *Estampillas oficiales.* Se destinan para emplearse por el Estado en su correspondencia.
- 3.- *Estampillas de porte de mar.* Usadas para medios de transportación, tales como: avión, barcos y ferrocarriles.
- 4.- *Estampillas de multa o de falta de porta.* Son aquellas que las administraciones de correos emiten para aplicarla a la correspondencia que no lleva franqueo o lo lleva insuficiente.
- 5.- *Estampillas de devolución o retorno.* Éstas por lo general carecían de valor postal, casi siempre son viñetas que el correo pone a las correspondencias que por algún motivo son devueltas al remitente.
- 6.- *Estampillas de tasa.* Estas son para pagar cualquier otro cargo o servicio además del porte ordinario; de éstas se distinguen tres clases:
 - a) *Postales.* De la cual el ingreso por su expendio se destina a solventar el total de los costos de la presentación del servicio o cargo.
 - b) *Semipostales.* Son aquellas en las que se fragmenta su valor facial en dos valores; el de cubrir el importe de franqueo por el servicio postal, y el que se



foto 12



foto 13



destina a obras de beneficencia colectiva, tales como; mejoramiento social, sanitario, cultural y filantrópico.

c) *Las entidades como Chiapas, Zacatecas, Veracruz, Estado de México entre otras para recaudar fondos para beneficio común o alguna obra filantrópica.*

7.- Estampillas conmemorativas. Son aquellas que además de servir como franqueo también lo hacen para conmemorar un hecho histórico, homenaje a un personaje destacado nacional o internacional de cualquier ámbito, muerto o contemporáneo.

8.- Estampillas de Ahorro Postal. Fomentaban el ahorro entre el pueblo mexicano principalmente con las clases económicamente débiles.

9.- Estampillas de beneficencia. Se emiten con el objetivo claro, como su nombre lo indica, de servir para la beneficencia pública; se adquieren para usarse a un lado de las estampillas comunes y ordinarias, y su carácter es obligatorio, ya que el mismo correo las impone para cubrir el franqueo de las correspondencias. Un ejemplo de esto es la “Emisión del Mosquito” (foto 14) campaña que se dio contra el paludismo.

Desde entonces, inauguraciones, reformas agrarias, grandes campañas nacionales, elecciones presidenciales y conmemoraciones políticas acompañan a las numerosas representaciones de los tesoros, notas artísticas y arqueológicas de México y a las series de promoción turística.

3.4 Características de la estampilla postal.

Las características de una estampilla postal la componen el formato (proporción y dimensiones) y elementos que la constituyen: el diseño, la filigrana, las perforaciones y el tipo de papel, puntos que explicaremos detalladamente en los siguientes párrafos.

3.4.1 Formatos de la estampilla postal.

Regularmente los formatos de las estampillas postales son rectangulares o cuadrados, aunque en algunas ocasiones llegan a circular estampillas de forma triangular o romboide, estas últimas principalmente en otros países como *Mónaco*, *República de Guinea*, *Mongolia* y *Nigeria*(foto 15) entre otros.

Con frecuencia se prefieren los primeros formatos, ya que resultan mucho más sencillos de separar o desprender individualmente o en conjunto. El formato rectangular es usado de manera tanto vertical como horizontal.

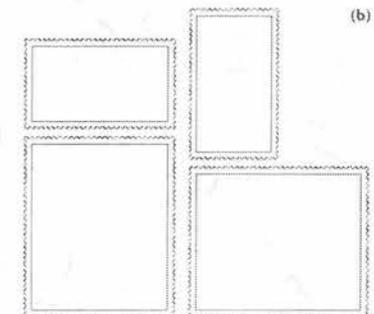
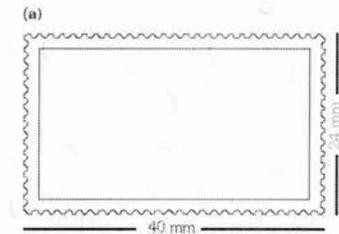
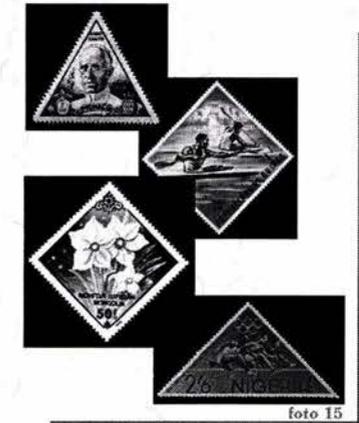
Para referirnos a las dimensiones de la estampilla postal, éstas son expresadas comúnmente en milímetros; el primer número se referirá a la medida horizontal, y el segundo a la vertical; así es como se puede saber que una estampilla con medida de 40 X 24 mm es de formato horizontal. *esquema (a)*

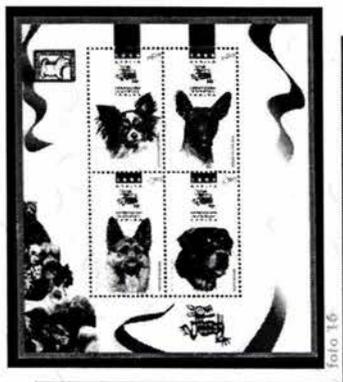
La administración postal de cada país es la que determina los formatos a usar en sus estampillas de acuerdo a las formas de fabricación, a las categorías de emisión o bien, en relación a los valores nominales de las estampillas.

En México podemos encontrar los siguientes formatos de estampillas postales:

40X 24 mm, para las estampillas de la serie permanente sin importar sus distintos valores nominales. Se imprimen de manera apaisada.

40X 24 mm y 24X 40 mm. 40X 48 mm y 48X 40 mm, para las series conmemorativas y especiales. *esquema (b)(escala al 50%)*

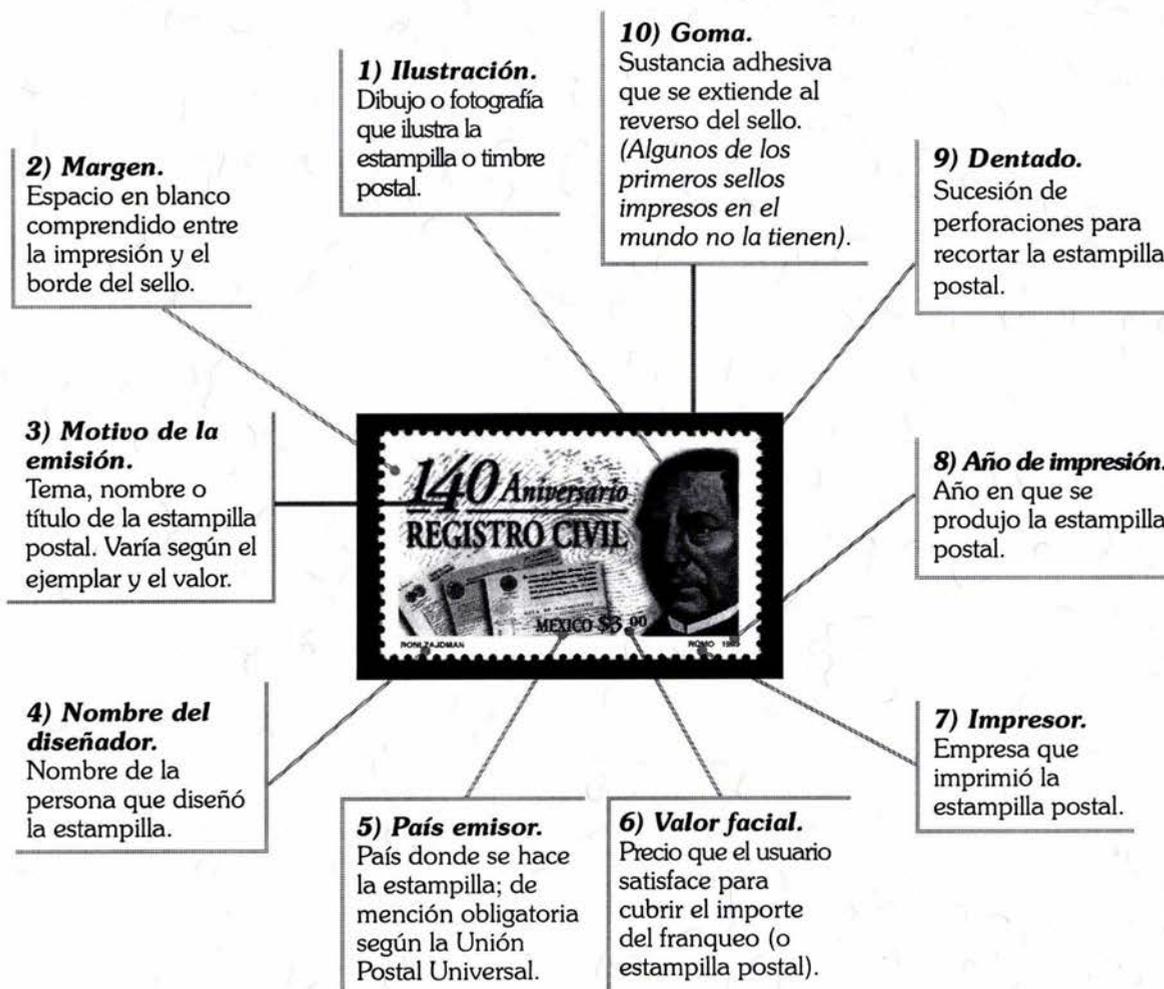




Poco frecuente es encontrar que en las series conmemorativas se incluyan hojas de recuerdo, las cuales son de formato vertical u horizontal y son como estampillas postales pero de dimensiones mayores; llevan un valor facial más alto y aunque también llevan valor postal, tienen mayor interés de colección o como recuerdo de la emisión.

Es obvio que el tiraje de impresión es menor que el de las estampillas convencionales. Las dimensiones con las que cuentan son variables de acuerdo al diseño especial del tema, comunmente con perforación para estampillas de 40X 24 mm., 24X 40 mm., 40X 48mm ó 48X 40 mm. Como ejemplo de estas tenemos las denominadas *Exposición Mundial Canina* y *Fondo Nacional de Becas*. (foto 16 y17)

3.4.2 Elementos de la estampilla postal.



3.4.3 Diseño de una estampilla postal.

El diseño es una parte de suma importancia en la estampilla postal y debe regirse por el motivo que le origina; es decir, que los motivos para los diseños deben ir de la mano con el desarrollo del país, así como del progreso; esto desde la primer estampilla en 1856 a la actualidad.

Del diseño dependerá el atractivo y belleza de las estampillas, ya que aunque tienen un servicio público, también son demandadas por el coleccionismo nacional e internacional porque son en muchos casos grandes obras artísticas- filatélicas, ya que debido a su espacio tan reducido, éste se vuelve no sólo un limitante sino todo un reto para el diseñador de la estampilla postal.

En el caso de mis diseños lo que se pretende proyectar en las estampillas es la labor que hace el Programa de Cooperación México-UNICEF tanto de manera general como particular de un modo sintetizado, agradable, elementos sencillos de visualizar y comprender, por ello el que se escogiera la serie de seis estampillas para así dar la oportunidad de dar a conocer con mayor profundidad el contenido del programa.

3.4.4 Filigrana y tipos de dentado.

Filigrana.

“Si en el tamiz en que se deposita la pulpa se ha colocado un diseño de alambre, aparecerá en la contextura del papel, definitivamente inseparable, una marca a la que se le da el nombre de filigrana o marca de agua.” (1)

“Señal o dibujo traslucido hecho sobre el papel en el momento de fabricarlo, unas veces con el fin de identificar al fabricante y otras, como es el caso de sellos y billetes de banco, para dificultar las falsificaciones.” (2)

La más antigua de estas marcas se remontan al año de 1301. La mayoría de éstas son de origen italiano; como ejemplo, están “la rueda alada” (foto 18) y dos versiones de estrellas.

La más antigua filigrana relacionada con la filatelia es la que circuló en la isla mediterránea de Cerdeña, en el año de 1820, llamada Cavallini de Cerdeña, con la efigie del rey Víctor Manuel I y es la única ocasión en que se ha hecho uso de una efigie en una filigrana.

La disposición de las filigranas puede ocupar todo el pliego de sellos y aparecer fragmentada en cada pieza o por el contrario, cada sello puede presentar una o varias filigranas. También existen, aunque con menos frecuencia, hojas afilegrnadas exclusivamente en los márgenes.

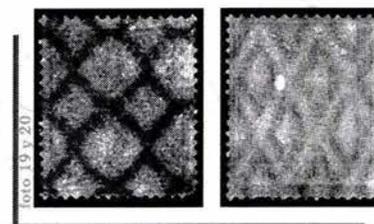
Los diseños más habituales en filigranas son: las coronas, las anclas, orbes, símbolos nacionales, *rombos* (foto 19 y 20), estrellas y monogramas reales. También han sido usadas cabezas de elefante (India), cisnes (Australia), leones (Noruega), todo tipo de emblemas y letras.

Hay países como Francia y Portugal y países sudamericanos que no utilizan papel afilegrnado, otros como Estados Unidos, Holanda y Bélgica, los emiten con o sin filigrana. El país con mayor variedad de filigranas es Gran Bretaña.

En México podemos mencionar que la filigrana comenzó a usarse en el año de 1867. Las filigranas generalmente han sido de iniciales o leyendas. Se tiene contemplada una variedad de 17 filigranas de ese tipo.



foto 15



fotos 19 y 20

Dentado.

“Borde de la estampilla que forma una sucesión de ángulos, a modo de dientes de sierra, como consecuencia del perforado destinado a facilitar el corte.” (3)

Las primeras emisiones de estampillas en la historia no están dentadas; es decir que sus bordes eran completamente lisos. El dentado surgió hasta 1847 con el invento del Ing. Henry Archer, de origen irlandés, y la necesidad de distribuir las estampillas, para facilitar el corte, ya que como es lógico no se imprimieron las estampillas de una en una sino en hojas de diferentes cantidades de acuerdo a su tamaño y a las máquinas de impresión.

En México se usaron los primeros dentados con la emisión de Hidalgo de 1863, que fue hecha en Estados Unidos. Existen perforaciones de sierra o picos, de dientes redondos, cuadrados, de alfiler y rectangular, de 13, 14, 15 y 19 agujeritos. No es sino entre 1874- 1917 que México comenzó a perforar sus propias estampillas con las emisiones de los Hídalgos.

La separación de las estampillas se realizó a través de tres sistemas: ruleteado, perforado y coil.

a) *Ruleteado.* Proviene del francés *roulette* y consiste en pasar una especie de carretilla, similar a una espuela con finísimas puntas, que va cortando el papel en que se encuentran ya impresas las estampillas. De acuerdo a las formas de las puntas de la carretilla es que será la forma del ruleteado del papel. Al ruleteado o cortado en líneas se le denomina así cuando el corte se hace en líneas pequeñas y cortas.

Corte en puntos: cuando el corte se hace en puntos pequeños, mejor conocidos como puntos de alfiler.

Corte de arcos: el corte aparece en forma de arcos pequeños o semicírculos que aparecen de forma cóncava y convexa.

Corte de sierra: éste es parecido a los dientes de una sierra, en forma de triangulitos.

Corte en serpentina: es similar al corte de arcos, mediante líneas onduladas.

Corte en losanges: este corte es parecido a la forma de diamante, como en los naipes parte cortado y parte perforado.

b) *Perforación de dientes.* Esta se realiza con una serie de augeritos redondos, dejando entre ellos un espacio sin perforar y a estos espacios se les denomina dientes de la perforación.

c) *Perforaciones coil.* Otras perforaciones que existen son aquellas que se hacen en dos lados opuestos de las estampillas. Estas estampillas son impresas en tiras, no en hojas y su venta es a través de máquinas despachadoras.

3.4.5 Tipos de papel en la estampilla postal.

El papel, como bien es sabido su historia, se remonta al siglo I, en que los chinos fabricaron el papel de arroz; no obstante, sin olvidar que en la antigua Roma y Egipto el papiro jugo un papel sumamente importante entre ellos.

Del oriente los árabes proporcionaron a España el papel de algodón. El papel originario de Valencia, hecho de lino, llegó a ser famoso. Los aztecas y pueblos del altiplano lo hicieron con la corteza del ámatl (amate.) En nuestros días, la industria del papel se ha desarrollado enormemente y los materiales que se usan para su elaboración son árboles como el pino, álamo, la morena, el abedul, así como el bagazo de la caña de azúcar.

Las estampillas de la época Distrital (1856- 1883) se fabricaron con diversos papeles provenientes en general de Francia, después se usaron de Inglaterra y en últimas fechas se usan papeles americanos.

Muchos papeles contienen materiales fluorescentes o fosforescentes en las fibras, así como otras sustancias que componen la pulpa con que se fabrican las estampillas.

Existen otros tipos de papeles que contienen blanqueador o abrillantador en la pulpa; cuando se les añade alguna materia luminiscente, el resultado es una intensa luminosidad violeta- blanquecina bajo la luz de los rayos ultravioleta. Este tipo de papel se ha venido usando desde el año de 1967. Los papeles que se han usado difirieron por su coloración, textura, dibujo, grosor, filigrana y goma.

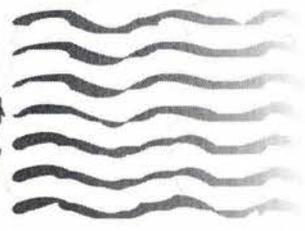
Hoy en día es frecuente encontrar que el papel en el que se imprimen las estampillas postales e el couche blanco semimate, en una cara engomada y de 114 gramos / m²



capítulo



4



Principales técnicas de ilustración y reproducción gráfica de la estampilla postal

4.1 Técnicas de ilustración.

“El objetivo de todo arte visual es la producción de imágenes. Cuando estas imágenes se emplean para comunicar una información concreta, el arte suele llamarse ilustración.” (1)

“La ilustración es la expresión más vital del arte moderno, porque concreta su función de manera rápida y con un fin consciente y objetivo y es un arte que no es para coleccionistas ni museos, sino que se desenvuelve como una forma activa y como la potencia de mayor reacción en la mente humana.” (2)

Como podemos darnos cuenta, la ilustración es un medio visual de comunicación, el cual es muy explotable debido a todo lo que se puede manifestar gráficamente con ella. En cuanto a las técnicas de ilustración, existen diferentes medios, materiales y métodos de aplicación.

(1) Guía Completa de Ilustración y Diseño, Técnicas y Materiales., p.p 10

(2) Técnicas de Ilustración, p.p 5

4.2 Principales técnicas de ilustración para la realización de estampillas postales.

El diseñador que esté a cargo de la estampilla postal tendrá la libertad de decidir la técnica de ilustración que mejor le parezca o bien que se acomode a sus habilidades.

Tales técnicas pueden ser los lápices de colores, el acrílico, la tinta china, la acuarela, el aerógrafo, las técnicas mixtas, el óleo o la fotografía.

Para estos casos, exceptuando la fotografía, los trazos no deben ser demasiado delgados, ya que al reducirse se pueden perder, tampoco deben ser demasiado gruesos, para evitar que se emplasten en el término final.

En la actualidad se pueden usar los medios electrónicos o digitales, éstos pueden ser usados como apoyo de retoque y afinación de detalles o bien, si se prefiere, en la elaboración de toda la estampilla..

En los siguientes puntos trataremos básicamente las técnicas que mayor frecuencia se han venido usando en la elaboración de las estampillas postales; para así seleccionar la que más se adecue tanto a nuestro proyecto como a la habilidad que se tenga en su aplicación, no obstante se considera también finalizar los detalles de la estampilla por medios digitales.

4.2.1 Lápices de colores.

“Los lápices de colores se hacen con una mezcla de sustancias colorantes, aparejo, lubricante y aglutinante.” (3)

Existen tres tipos de lápices de colores los grasos; que tienen minas gruesas, relativamente blandas, son resistentes a la luz o al agua. No tiznan ni se borran fácilmente.

Los lápices denominados medios o veri- thin, tienen una mina delgada; resultan ideales para los dibujos de mucho detalle, también son resistentes al agua y no se borran con facilidad. Por último, se tienen los lápices solubles al agua, los cuales son como un cruce entre lápiz y acuarela.

Una de las características que definen de la mejor forma a los lápices de colores es la posibilidad de pintar de manera sencilla y cómoda, y una dificultad con la que nos vamos a encontrar es que los lápices de colores no se pueden borrar, a excepción de los solubles al agua; y es por esta razón que su aplicación ha de ser progresiva, para así no caer en el exceso y que produzcan desajustes cromáticos o se dañe el papel, ya que si eso pasa los colores se patinarán, ejemplos de esta técnica están la de *9 de Octubre, Día Mundial del Correo* y *Joan Sebastian Bach*. (foto 1 y 2)

4.2.2 Acrílico.

“Los acrílicos son aquellos (medios cromáticos) cuyo aglutinante es una emulsión acuosa de una resina sintética que se obtiene a partir de la transformación de productos naturales, como la celulosa, o por síntesis y polimerización de productos artificiales, como el etileno. Como diluyente se emplea el agua.” (4)

La pintura acrílica se caracteriza por tener gran luminosidad y da la oportunidad de jugar con variantes, como la transparencia, los efectos de empaste y la opacidad de esta técnica podemos ver en las estampillas denominadas *Día Mundial del correo 2000* y *Navidad Mexicana*. (foto 3 y 4)

La limitación más grande que presenta el uso de esta técnica es el tiempo de secado, ya que éste es muy rápido; sin embargo, puede hacerse uso de un retardante.



foto 2



foto 4



4.2.3 Tinta China.

En general se puede mencionar que la tinta china da una calidad de transparencia más limpia, a razón de que el pigmento que se usa en ella es más pulverizado. Sin embargo, el uso de esta técnica tiene como inconveniente que seca rápido y hay que trabajarla a gran velocidad, para este caso tenemos la estampilla denominada *Instituto de Geología*.(foto 5)

4.2.4 Acuarela.

La historia de la pintura de la acuarela es más antigua de lo que generalmente se cree. Hacia el año 4000 antes de Cristo los egipcios utilizaban preparados con pigmentos, miel y goma; el papiro sería el soporte pictórico.

La historia de esta técnica como técnica artística comienza en el año de 1804, cuando en Inglaterra se fundó la sociedad de pintura a la acuarela. Esta técnica se puede resumir como “una técnica de pintura cuyos colores han de ser diluidos en agua.”(5) Las acuarelas se hacen con pigmentos muy bien molidos y goma arábiga.

La mayor o menor intensidad que otorga la acuarela se logra por medio de la solución en mayor o menor cantidad de agua. La acuarela ofrece transparencias de muy buena calidad, para este caso tenemos las estampillas denominadas *Campana Mundial Contra la Polio y Motivos Navideños*.(foto 6 y 7)

4.2.5 Aerógrafo.

El primer aerógrafo perfeccionado lo patentó el artista Charles Burdick en 1893, aunque esta técnica de soplar aire y pintura sobre una superficie se remonta a la etapa prehistórica.

En la actualidad se usan aerógrafos, que son instrumentos de gran precisión, con los cuales se pueden conseguir altos niveles de perfección en degradados tonales, creación de líneas y uniformidad tonal.

Existen varios tipos de aerógrafos, pero al final todos cuentan con los mismos mecanismos básicos. Su funcionamiento se basa en el aire comprimido (a una presión aproximada de 2.10 kg por cm²) que atraviesa un conducto estrecho; éste se abre a otro conducto más amplio, donde se produce una expansión que crea un vacío parcial. La pintura fluye desde el depósito para mezclarse con la corriente de aire y atomizarse.”(6)

4.2.6 Medios Digitales.

En la actualidad con el avance tecnológico existe una diversidad de software que nos ayudan y facilitan el trabajo ya en cualquier área incluso en la ilustración, es por esa razón y de tiempo que en la actualidad con mayor frecuencia se hace uso de los medios digitales para la elaboración de la estampilla en su totalidad como, *Día Mundial sin Tabaco* y *50 Aniversario del voto de las mujeres en México*.(foto 8 y 9)

4.3 Métodos de Reproducción de Estampillas Postales.

Para hacer la reproducción de las estampillas existen diferentes procesos de impresión dentro de las artes gráficas las cuales serán explicadas en los siguientes puntos.

4.3.1 Grabado.

Desde fines del siglo XV hubo artistas que se dedicaron al grabado en hueco o “talla en dulce” sobre planchas o láminas de cobre, copiando obras de grandes artistas y maestros de las artes plásticas y así lograron



foto 8



foto 9



magníficas reproducciones de alta calidad y definición, al grado de ser comparadas con las originales.

“Se hace el dibujo o diseño sobre una lámina de cobre o de acero recubierto por una capa de óxido de zinc y se graba a mano, por medio de buriles de diferente grosor. Después el agua fuerte corroe el metal, dejando el diseño debajo de la superficie de la plancha o lámina metálica. Se lava ésta y se aplica tinta aceitosa en las hendiduras. Posteriormente se pasa un trozo de papel humedecido, al cual se transporta el diseño grabado y entintado mediante una suave presión.” (7)

El grabado es el procedimiento que ha dado las estampillas más bellas y finas en su acabado.

Hay tres procedimientos para esto: a la albúmina, la cual se usa para la obtención de grabado de línea; la cola- esmalte y el grabado en frío, que se emplean para grabados de medios tonos.

Para la anterior impresión de las estampillas, ya se trate de grabados de línea o de medio tono, para imprimirse en negro o en colores, se montan en prensas planas o cilíndricas (rotativas), como ejemplos de dichas estampillas tenemos la *Campaña contra el paludismo* y *Campaña Pro Alfabetización*.(foto 10 y 11)

4.3.2 Huecograbado, heliograbado o rotograbado.

“Por medio de este procedimiento de impresión se utiliza un grabado en hueco obtenido mediante métodos fotomecánicos semejantes a los del fotograbado. Sobre una plancha o cilindro de cobre, según se emplee una prensa plana o una rotativa, se graba la imagen del diseño de la estampilla por calca de la película negativa del transporte directamente sobre el cilindro, de modo que aquella quede grabada en hueco y los blancos en plano. Estos huecos o celdillas se cubren de tinta en mayor o menor proporción según su profundidad.

Las celdillas o blancos se obtienen mediante una fina cámara fotográfica provista de una trama especial que se intercala en el modelo, (diseño de la estampilla) y la placa fotográfica. Esta trama esta formada por puntitos, unos más pequeños que otros, separados entre sí, que modelan los medios tonos, desde el negro absoluto hasta el blanco fino.”(8) La mayoría de las estampillas se hicieron en huecograbado, tal es el caso de la estampilla denominada *Rowland Hill de 1979*.(foto 10) Los procedimientos de heliograbado o rotograbado se asemejan al sistema explicado anteriormente.

4.3.3 Litografía.

La palabra litografía está tomada del griego lithos= piedra y graphein= grabar; es decir, arte de grabar en piedra.

“La litografía fue inventada por el checoslovaco Aloys Serfeldter (1711- 1834) en Praga, en 1796.”(9) Este método consiste en grabar en piedra dibujos o signos e imprimirlos. Esto quiere decir que al elaborar un dibujo en un papel, ese mismo dibujo se copia sobre la superficie de la piedra cuidando que se invierta el sentido del dibujo.

La piedra a usar debe ser caliza, debido a su elevado porcentaje de carbonato de cal, la cual hace que se retengan los cuerpos grasos y se absorba el agua.

Una vez completado el material, lo que procede es que empleando tintas grasas y tratándose dicha superficie con ácidos y goma arábica, el impresor debe mantener la piedra humedecida mientras aplica la tinta al dibujo; este la admite y la retiene, dejando en blanco el fondo.

Las primeras estampillas que se hicieron con este procedimiento en México fueron las de *Maximiliano de 1866*.(foto 13)



foto 12

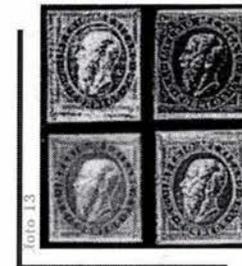


foto 13

(8) Publicación, Secretaría de Comunicación y Transporte Público, p.p 282

(9) Publicación, Secretaría de Comunicación y Transporte Público, p.p 283



4.3.4 Offset.

La palabra offset tiene como significado, repintado. Este método de impresión se originó en Alemania y es uno de los más modernos y usados en las artes gráficas.

“Por medio de (negativos) fotomecánicos llamados fotolito- grabado o lito- offset, parecidos a los del fotograbado, se logra pasar dicha composición a la plancha de metal, sensibilizada de antemano con una solución de albúmina y bicromato de potasa. La plancha se curva y se coloca en el rodillo de la máquina rotativa offset. Un segundo rodillo con un caucho o hule especial, reproduce la imagen invertida del diseño y la transporta al derecho sobre el papel donde quedarán impresas las estampillas.” (10)

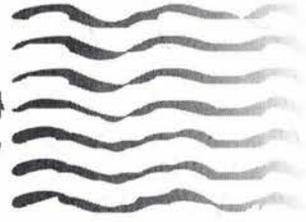
La impresión en offset es indirecta, ya que la imagen de la plancha va al caucho, y de éste al papel.

En offset se han realizado estampillas como las de *140 Aniversario del Registro Civil*, *Consejo Consultivo para el Rescate Histórico, México Conserva*, entre muchas más. (foto 14, 15 y 16) Hoy en día es común encontrarnos que el medio que se utiliza para reproducir las estampillas postales es el offset.

Es por ello que independientemente del diseño final al que se llegue el medio por el cual se reproducirán las estampillas será el offset, este medio nos permite imprimir hasta un máximo de seis tintas directas a una calidad de 300 líneas. En caso de ser rebasadas la cantidad de tintas se sugiere el scaneo del diseño, la resolución varía de 350 hasta más de 600 dpi, todo de acuerdo al diseño ya que los elementos a usar llegan a ser desde una ilustración hasta una fotografía. El papel de acuerdo a los estándares dentro de las disposiciones de la Oficina Postal es el couche mate de 110 gr x m2, con un dentado de 13 ½ de peine, estas se imprimen en planillas de 25 estampillas por diseño y el tiraje se sugiere que por ser conmemorativas sea de 300,000 estampillas.

capítulo

5



Metodología y Diseño de las Estampillas Postales

5.1 Metodología

Es ahora en este capítulo donde entraremos de lleno al proceso de diseño y mostraremos si la primer fase de nuestro objetivo inicial se obtuvo o no.

En este último capítulo el cual podemos definir como el más importante de todo el proyecto debido a que es aquí donde llevaremos a la práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la fase de investigación y depuración de la información teórica realizada al comienzo de la tesis.

La metodología seleccionada para la elaboración del diseño se baso en la “Metodología Proyectual” (1) de Bruno Munari, la cual se escogió bajo la resolución, que por ser una metodología adaptable, moldeable y comprensible sería la más indicada para la elaboración de mi proyecto y ser aplicado de manera sencilla todo el proceso a seguir de principio a fin.

5.2 Proceso Metodológico

Tal y como el autor de la metodología lo explica no es lo más acertado el realizar un proyecto sino hay un método de por medio que lo respalde y justifique.

Y de hecho no hay reglas exactas y definitivas las cuales uno tenga que seguir al pie de la letra, estas pueden ser moldeables al proyecto siempre y cuando lleven a un final exitoso, es así que comenzaremos con los puntos de introducción que nos darán las primeras ideas a seguir para el diseño final.

5.2.1 Problema

De acuerdo a la necesidad que tiene el UNICEF y México de recaudar fondos de beneficencia para el programa de Cooperación México-UNICEF el cual existe debido a que cada vez son más grandes las necesidades de dar protección y cuidados a niñas, niños y mujeres de México que pasan por situaciones extremadamente difíciles, en base a esto es como surge la idea de proponer otra opción para donaciones y difusión de la labor que este hace por la infancia mexicana.

De acuerdo al tema seleccionado es como se expone el soporte gráfico (estampillas postales) del cual vamos a ser uso para informar lo que este programa hace y beneficia

5.2.2 Definición del problema

En la actualidad el programa establecido entre México y el UNICEF recauda fondos no solamente nacionales sino también del extranjero así como de la venta de juguetes, artículos promocionales y materiales didácticos elaborados por el UNICEF.

La razón por la que se ha seleccionado hacer estampilla postal es porque es un medio difusor que aún sigue teniendo auge no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, aún cuando existen en la actualidad diversos medios de comunicación.

La importancia que se tiene de elaborar la serie de seis estampillas postales es debido a que por lo extenso del programa es la mejor opción para plasmar en ellas lo más importante de él, y así tener a las comunidades informadas de lo que ellos hacen y de lo que uno puede aportar adquiriendo las estampillas ya sean por colección o por utilidad de franqueo.

5.2.3 Elementos del problema

Ya definido el tema a abordar y el soporte gráfico a usar, es como se seleccionó las dimensiones de las estampillas, las cuales son 48mm X 40mm usadas comúnmente como especiales o conmemorativas.

Finalmente lo que UNICEF desea es que se informe el contenido del programa y las acciones que este realiza, así como recaudar fondos para el programa mismo.

Lo que se propone exponer dentro de cada estampilla es la unión que representa México y el UNICEF así como exponer de manera sencilla y general el contenido de este Programa el cual abarca temas como; salud, nutrición, derechos infantiles, protección, educación, igualdad de oportunidades entre niñas y niños; la labor que México juega en este programa, para poder representar con mejor claridad cada uno de estos temas fue que se hizo la recopilación de datos y la depuración para comenzar con la propuesta gráfica, puntos que veremos a continuación.

5.2.4 Recopilación de datos

El UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) es una organización mundial creada para beneficiar y defender principalmente a niñas, niños y mujeres del mundo que han pasado y que incluso pasan por situaciones de extrema dificultad.

Por consiguiente la labor que el UNICEF hace en México es de suma importancia ya que ve por los más desprotegidos y marginados del país tendiendo así su ayuda en colaboración con el gobierno de México creando programas que los ayuden a reunir el apoyo de diferentes entidades. Recurriendo así también a la elaboración y venta de artículos promocionales, materiales didácticos, tarjetas de felicitación entre otros, para obtener de esta manera otros recursos que les puedan servir a su labor.

Las estampillas postales son elementos que desde el año de 1856 han aparecido para apoyar al correo mexicano y tener así un control de los paquetes a enviar así como el de solventar los gastos de transportación.

Se han convertido en objeto de difusión y colección para conmemorar a personajes, dar a conocer centros turísticos, flora y fauna representativos del país de origen, sucesos de cualquier ámbito científico, cultural y social.

Para la elaboración de las estampillas habrá que determinarse cuál es la técnica de ilustración que será aplicada a nuestros diseños y para eso explicamos las diferentes técnicas que se usaron para la elaboración de las ilustraciones desde sus comienzos hasta nuestros días y para la reproducción de las mismas (*técnicas de ilustración y medios reproducción explicados con amplitud en el capítulo 4.*)

Dentro del proyecto se hará el diseño de una serie de 6 modelos de estampillas postales que será interesante resolver debido a su espacio tan reducido y a la probabilidad de la aceptación o no- aceptación de la estampilla como medio de difusión y recolector de fondos a una causa de beneficencia.

5.2.4 Análisis de datos.

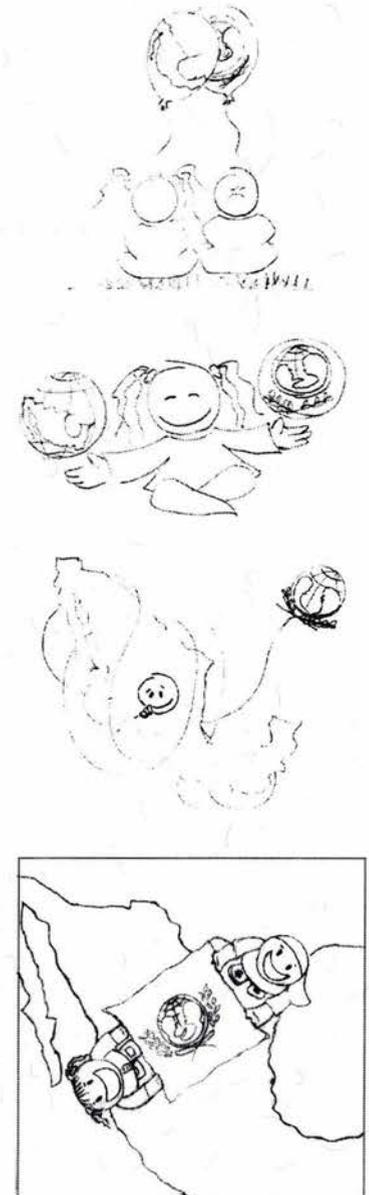
Una vez que hemos recopilado y expuesto los datos, se concluye que nuestra prioridad es proponer la elaboración de una serie de 6 diseños de estampilla postal conmemorativa que represente el trabajo que se hace dentro del Programa de Cooperación México-UNICEF, que sirvan para una labor de beneficencia en pro de dicho programa y brinde información a miles de personas que quieran tener acceso a este medio.

Además en este punto se depuro por medio del análisis la información obtenida a lo largo de nuestra investigación para dar paso a las primeras lluvias de ideas, extraídas de nuestro tema, Programa de Cooperación México-UNICEF.

Para esto se inicio con ideas como:

- Representar básicamente el trabajo en unión de México con UNICEF.
- Del contenido del programa, depurar la información de manera que los puntos más importantes se concentren en una idea, haciendo así una sola expresión
- Representar de manera sencilla y agradable las actividades en general que el programa realiza.

Ejemplo: desarrollo de la propuesta, Programa de Cooperación México- UNICEF, Por la Infancia de México. (ilustraciones de la derecha)



Una vez terminadas la lluvia de ideas nos seguimos con el proceso de bocetaje de los seis modelos de estampilla, para esto también se hizo pruebas de color y selección de técnica para las ilustraciones de las estampillas dentro de las cuales se optó por la acuarela, finalizando así con propuestas en el armado de la estampilla por medio digital para obtener buenos detalles en el resultado. **(Apéndice 1, 2 y 3)**

Después de dar razón de los primeros puntos de la metodología, se dará paso a la exposición de la justificación de todos los elementos que se usaron dentro de las estampillas y la presentación del diseño final propuesto.

5.3 Diseño final de las estampillas postales.

En esta parte es donde se expondrá las estampillas propuestas, representantes del Programa de Cooperación México- UNICEF, en las cuales se manejaron de manera general el tema principal del programa y el contenido de este. (diseños 1, 2 y 3) (diseños 4,5 y 6, pág. 62)

Como características generales y técnicas de los seis diseños se tienen las siguientes:

Estampillas postales de formato vertical, con dimensiones de 40mm x 48mm. Se propone así ya que por ser un tema relevante el UNICEF consideró que fuese una estampilla de tipo conmemorativa o especial.

Ilustraciones representadas con niños sin recurrir a ningún estilo, llanamente de formas sencillas, no detalladas, tiernas y agradables visualmente. Las ilustraciones se elaboraron en escala del 500% del tamaño original, esto debido a que se recomienda trabajar la ilustración a un porcentaje mayor de su tamaño real para facilitar el trabajo de elaboración y no tener problemas al momento de su reducción y reproducción.

La técnica de aplicación a usar después de pruebas en acrílico, lápices de colores y acuarela se definió que fuese la acuarela, técnica noble de aplicación ya que la intensidad del color es manipulable sin ninguna complicación, además que los tonos son frescos van de una transparencia hasta una intensidad ambas llenas de luminosidad muy acorde al tipo de ilustración que sé esta proponiendo para las estampillas, además que fue una técnica de uso frecuente en los diseños de estampillas del Servicio Postal Mexicano.

Tanto para la composición de las ilustraciones como para las estampilla se uso una red cuadrangular, por su sencillez nos permite un mejor movimiento y distribución de los elementos que se usan en la composición.





El armado final de la estampilla se hizo por computadora esto debido a que existen tan variados programas que nos apoyan y complementan el trabajo minucioso y nos lo facilitan para que este se vuelva más eficiente y detallado.

Para los datos reglamentarios que compone una estampilla como son país de origen y valor facial se usó un tamaño de tipografía de 6 1/2 puntos porque es la medida estándar usada dentro de las estampillas del Servicio Postal Mexicano. El tipo de fuente es libre y se propuso en tipo Eras Médium de color azul.

A los datos de año, impresor y nombre del diseñador les corresponde un tamaño de 2 puntos, dato también estandarizado por el Servicio Postal Mexicano. El tipo de fuente es la Eras Médium en color azul.

La posición que ocupan los datos reglamentarios dentro de las estampillas es debido a que nos sirven de soporte de la ilustración y equilibran el resto de los elementos.

Tema principal de las estampillas postales Programa de Cooperación México- UNICEF que se usó como encabezado se propone de un tamaño de 8 y 12 puntos con la fuente 5thGrader, esto para darle soltura y variación con respecto al resto de los textos. Para estos textos se usaron los colores blanco, rojo y azul, colores que resaltaban y contrastaban con los fondos que se fueron definiendo.

El subtema de las estampillas (*Por la Infancia de México; Educación igualitaria entre niñas y niños; Salud, nutrición y atención médica; Por los derechos de la niñez; Bienestar y protección para la niñez*) se definió de acuerdo a la recopilación y análisis del contenido del Programa de Cooperación y cada estampilla lleva el que la representa, lo encontramos en un tamaño de entre 6 y 7 puntos dependiendo de la cantidad de caracteres que contenga la leyenda, con la fuente de Book Antigua que por las características de sus patines, la redondez de sus formas y selección del puntaje dentro de la estampilla facilita su lectura, el color es en azul y se buscaba que armonizará con el resto de los elementos, se colocó en posición ondulada para dar más dinamismo a la estampilla.

5.3.1 Estampilla Postal, Por la Infancia de México.

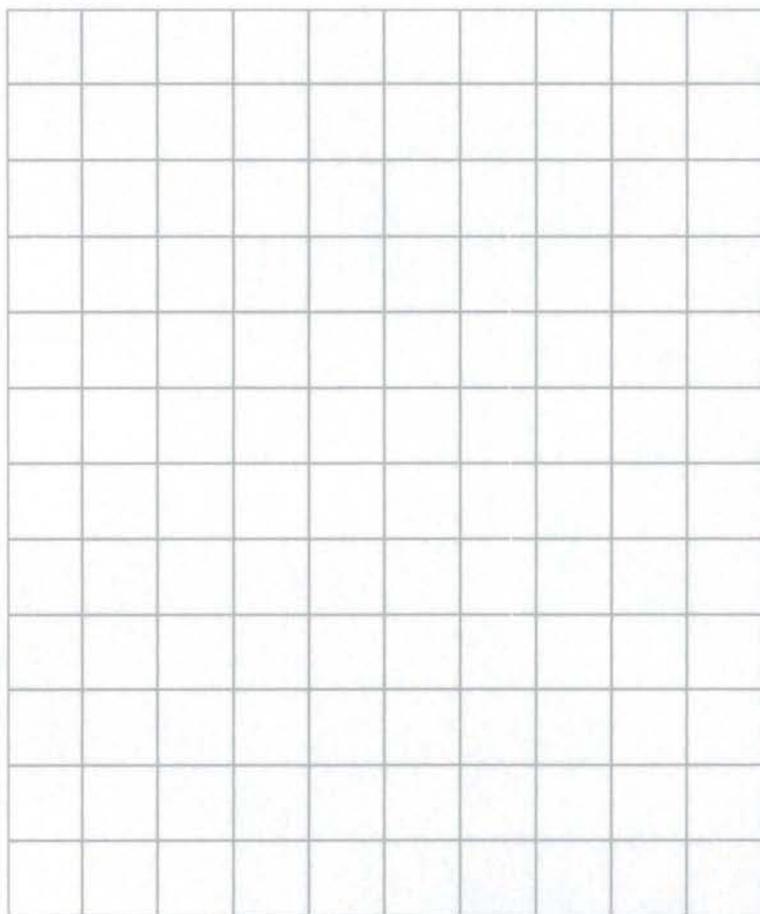
De esta estampilla se hicieron dos propuestas que representarán en sí la unión entre México y el UNICEF. Tomando la posición a la cabeza en la estampilla para darle la importancia que este tiene se colocó el título central del tema que es Programa de Cooperación México-UNICEF en colores blanco y rojo resaltando así del color del fondo.

Debido a que este programa fue creado para ver por la infancia de nuestro país, es que fue seleccionado el subtema propuesto (*Por la infancia de México*) y colocado de una manera ondeada para que de dinamismo al igual que la ilustración.

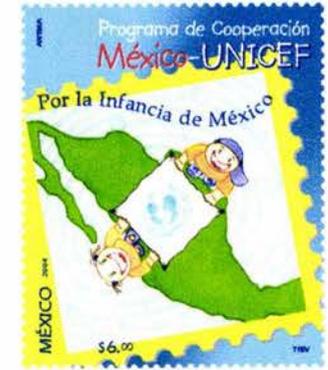
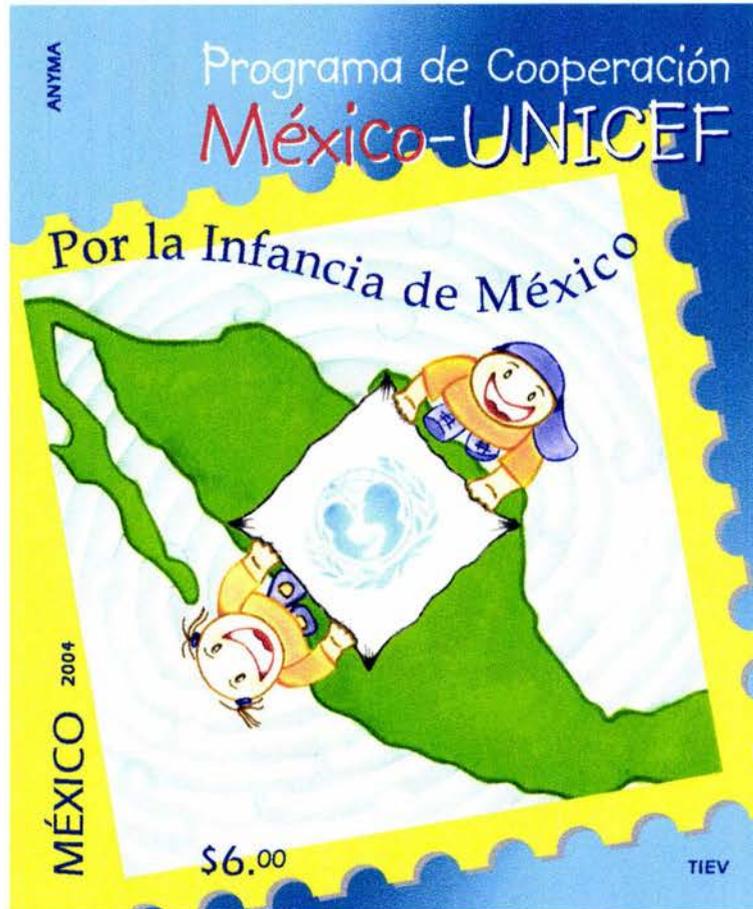
Tenemos las ilustraciones que nos reflejan la presencia del UNICEF dentro de la República Mexicana trabajando por la infancia del país, colocada en una inclinación de 10° a la izquierda para brindar movimiento a la estampilla y los datos de país de origen, año, valor facial e impresor sirviendo de soporte a la ilustración. El dato de impresor y el de diseñador también nos ayudan a equilibrar la composición del resto de los textos y la ilustración.

El color de fondo para estas dos propuestas se seleccionó para distinguir el tema principal de las estampillas que representarán el contenido del mismo.

El azul fue por ser un color que se relaciona directamente con el UNICEF ya que regularmente se representa el logotipo en azul además que de acuerdo a la psicología del color el azul da un concepto de fe y confianza que combinado con el amarillo además de dar brillo y un sentido optimista a la composición también equilibra el ambiente de fondo.

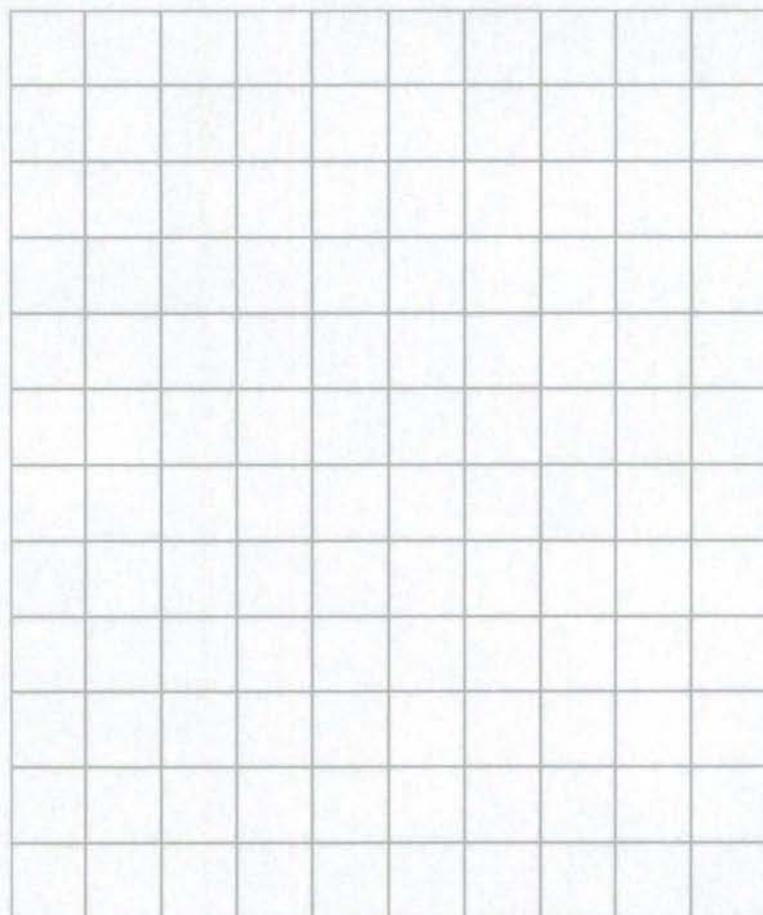


Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm

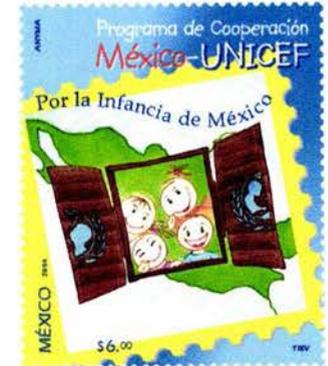
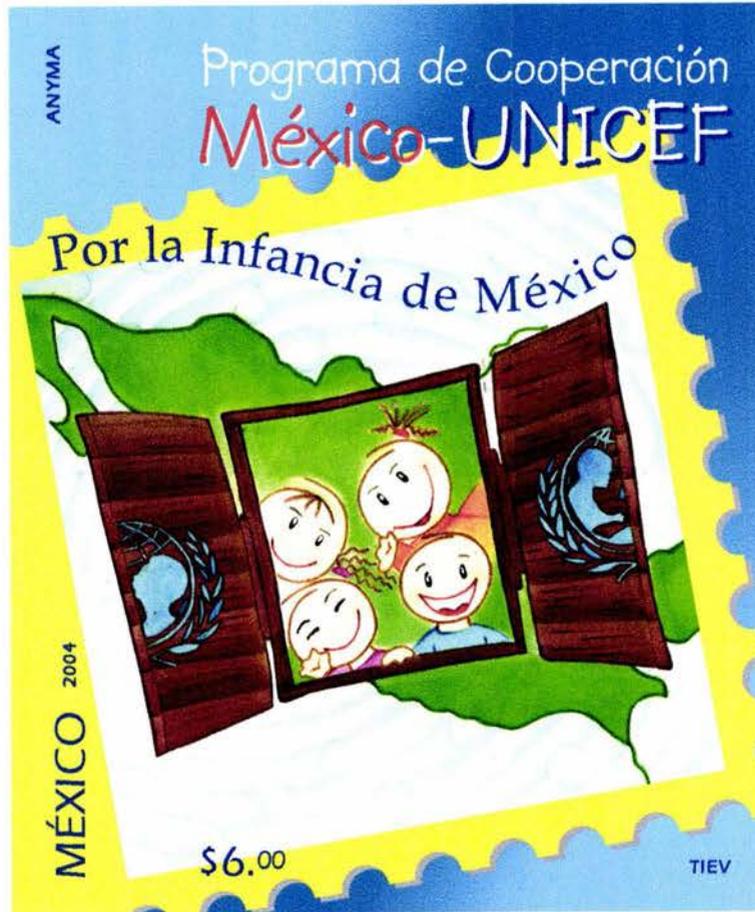


▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Por la Infancia de México".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀ Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm



Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm



▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Por la Infancia de México".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀ Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm

5.3.2 Estampillas Postales, Educación igualitaria entre niñas y niños, Salud, nutrición y atención médica, Por los derechos de la niñez y Bienestar y protección para la niñez

Además de las características ya mencionadas en el punto 5.3 (pág. 61-62), tenemos las siguientes particulares de las cuatro propuestas restantes.

A partir de estas cuatro propuestas es que comenzamos a representar el contenido del programa englobando los puntos más importantes en el que este trabaja. Sin dejar de usar a la cabeza el nombre del Programa de Cooperación México- UNICEF, sólo que la variante esta en el color que es azul y rojo ya que se buscaba que fuera contrastante y armónico con el fondo.

Los subtemas seleccionados por cada estampilla como ya se ha hecho mención es debido a que se busco globalizar los puntos más importantes que se están tratando en todas las regiones de nuestro país y el usarlas de forma ondulada es para inyectarle dinamismo a nuestro diseño.

En estas estampillas las ilustraciones tienen dos particularidades de las cuales se hizo uso para que reflejaran unidad a una misma serie, está es la representación del logotipo del UNICEF y frente a él la República Mexicana, se usaron como parte del fondo para no dejar pasar por alto que el UNICEF esta presente dentro del país y que se esta trabajando en conjunto para lograr un bien común para las niñas y niños.

El resto de los elementos que componen las ilustraciones se van definiendo de acuerdo al subtema que se esta manejando, buscando que se identifiquen por objetos simples pero descriptibles.

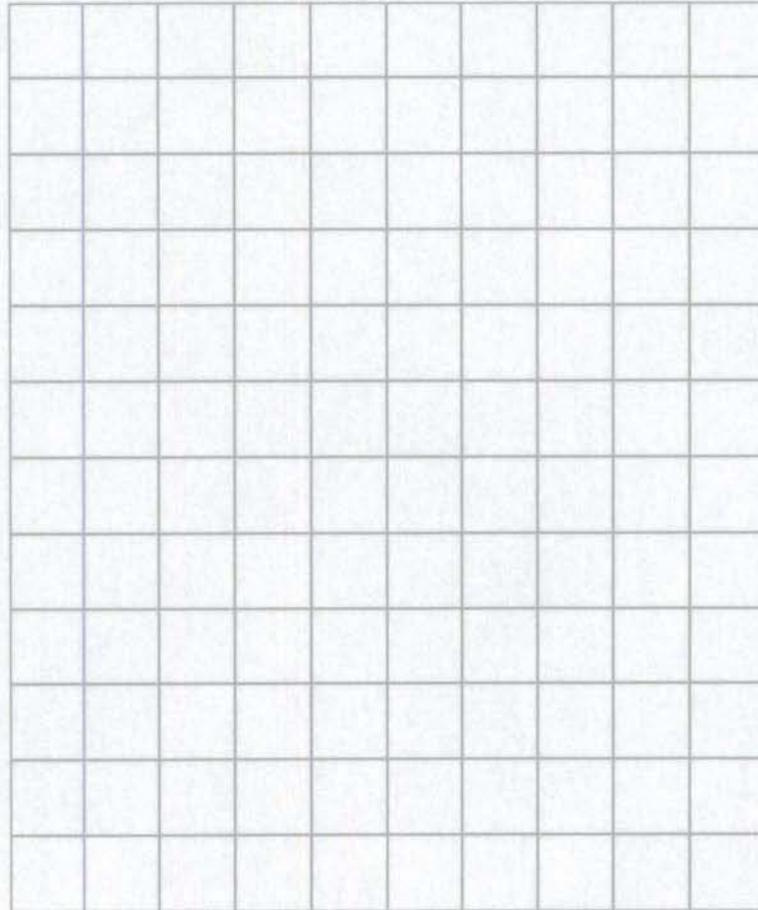
Los colores seleccionados para las ilustraciones se buscaron que fueran colores llamativos y luminosos que dieran fuerza y viveza a la ilustración, por esta razón es que podemos encontrarnos con combinaciones de colores fríos y cálidos, bien equilibrados.

En cuestión de los fondos no variaran mucho, se sigue con una secuencia de pertenencia grupal y unidad entre los diseños, estas cuatro estampillas son el contenido de las dos primeras propuestas que son el tema central, es por esta razón que también se estuvo conservando a la cabeza el tema del Programa de Cooperación México- UNICEF.

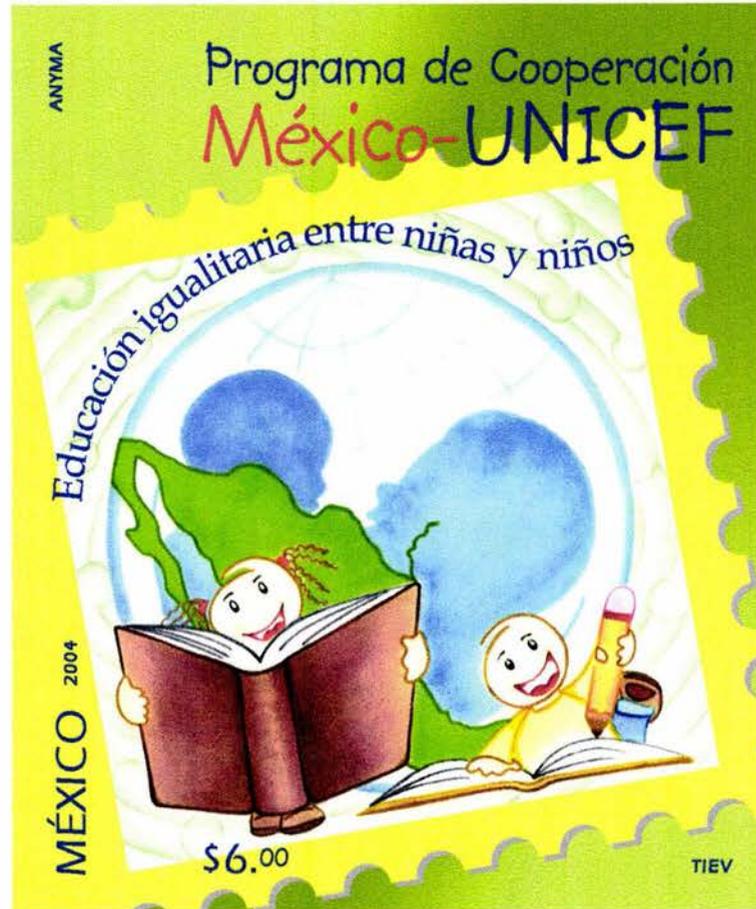
Estos colores como lo son el verde y el amarillo son colores que nos equilibran el ambiente y que fueron seleccionados de acuerdo a su psicología ya que nos dan el sentido de esperanza, frescura, brillo, calidez y optimismo que trata de reflejar el Programa de Cooperación México- UNICEF con la labor que realizan.

De acuerdo a lo sugerido por el UNICEF es que se seleccionaron colores que fueran vivos y agradables visualmente, tanto para las ilustraciones como para las estampillas postales.

Para finalizar podemos decir que lo que propone el UNICEF a través de este proyecto es que se refleje el trabajo que ellos realizan en México, ofreciendo confianza, fe, esperanza y alegría, mostrando que la labor que realizan es seria, responsable y comprometida hacia la infancia mexicana.

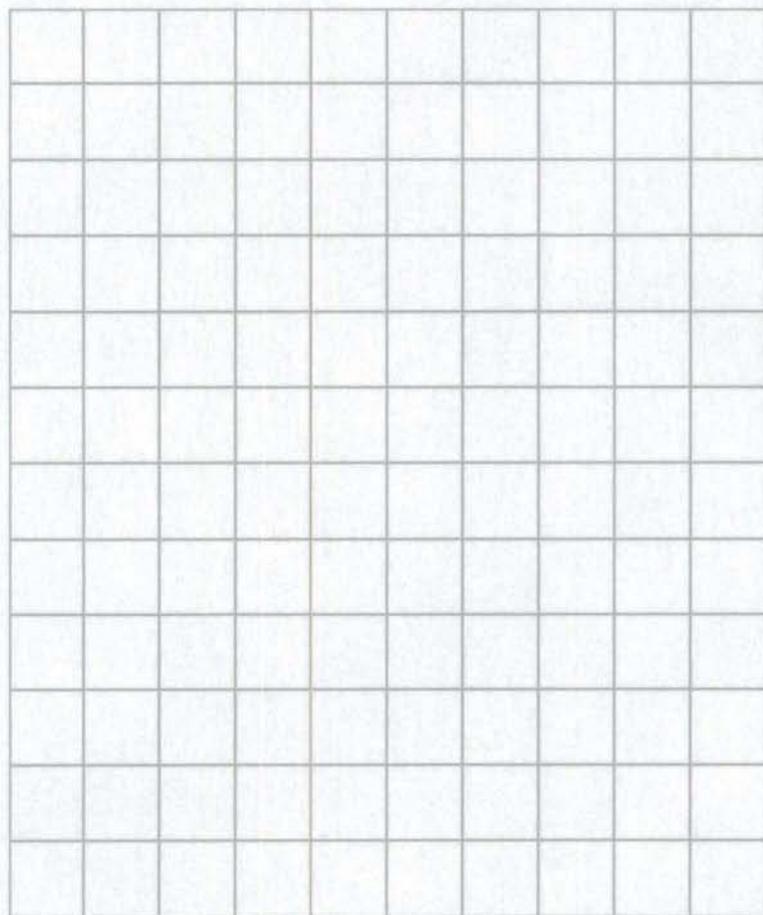


Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm

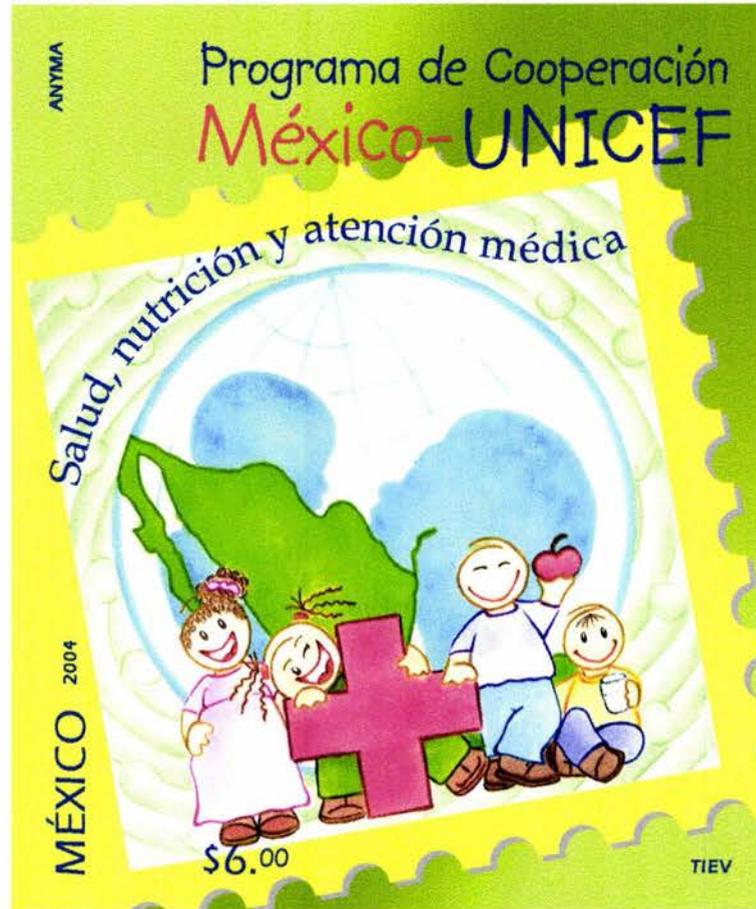


▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Educación igualitaria entre niñas y niños".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm

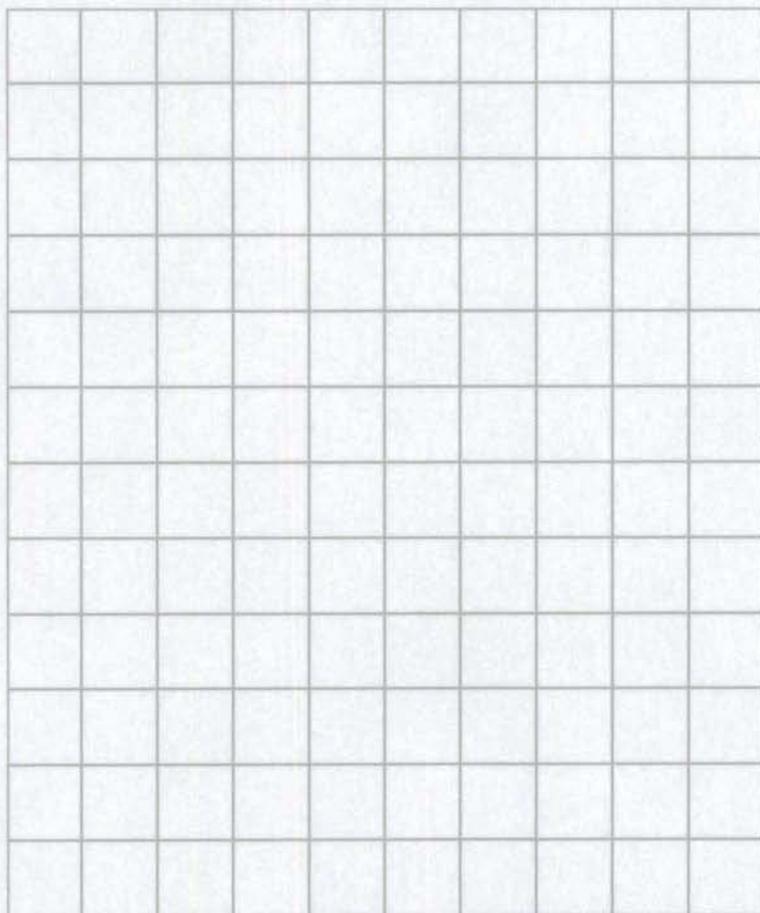


Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm

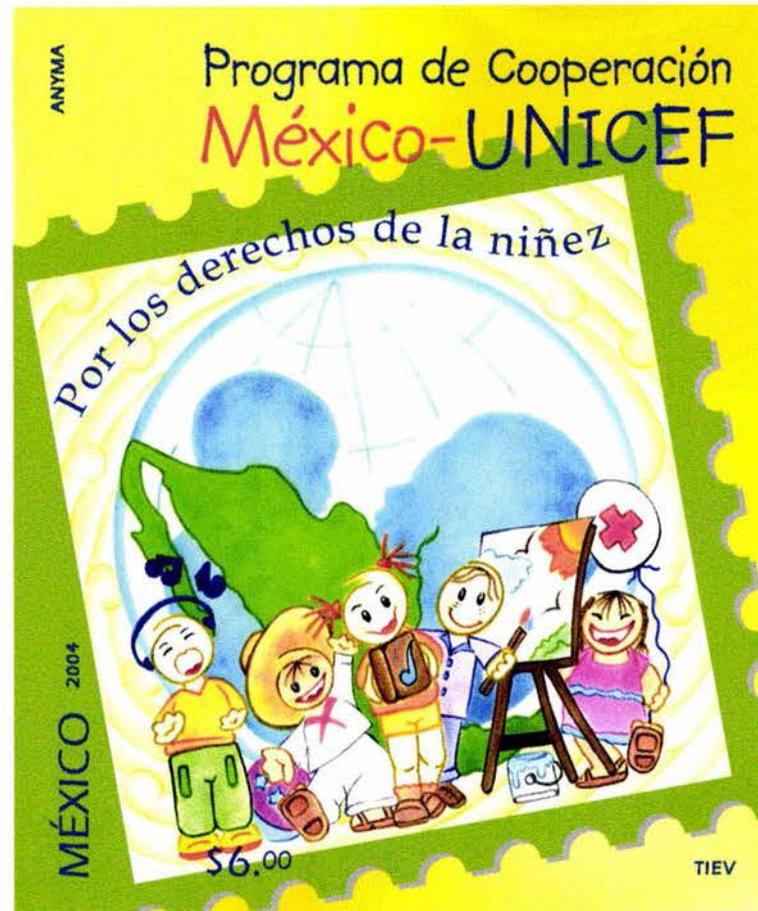


▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Salud, nutrición y atención médica".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀ Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm

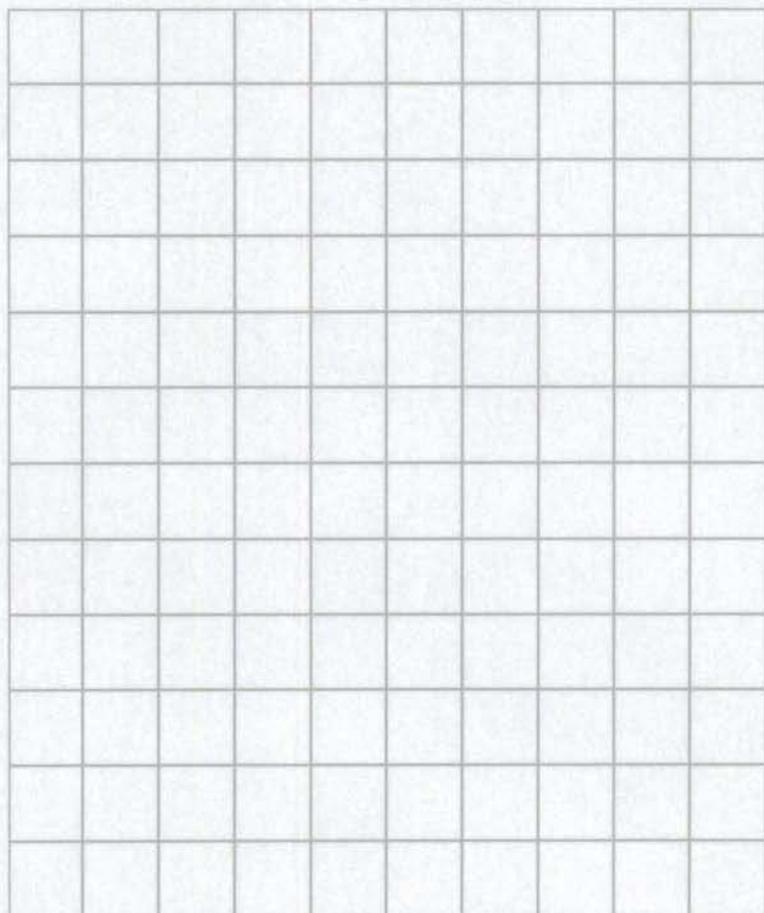


Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm

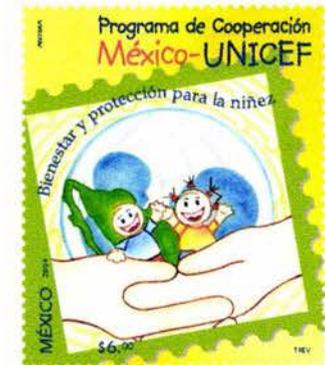
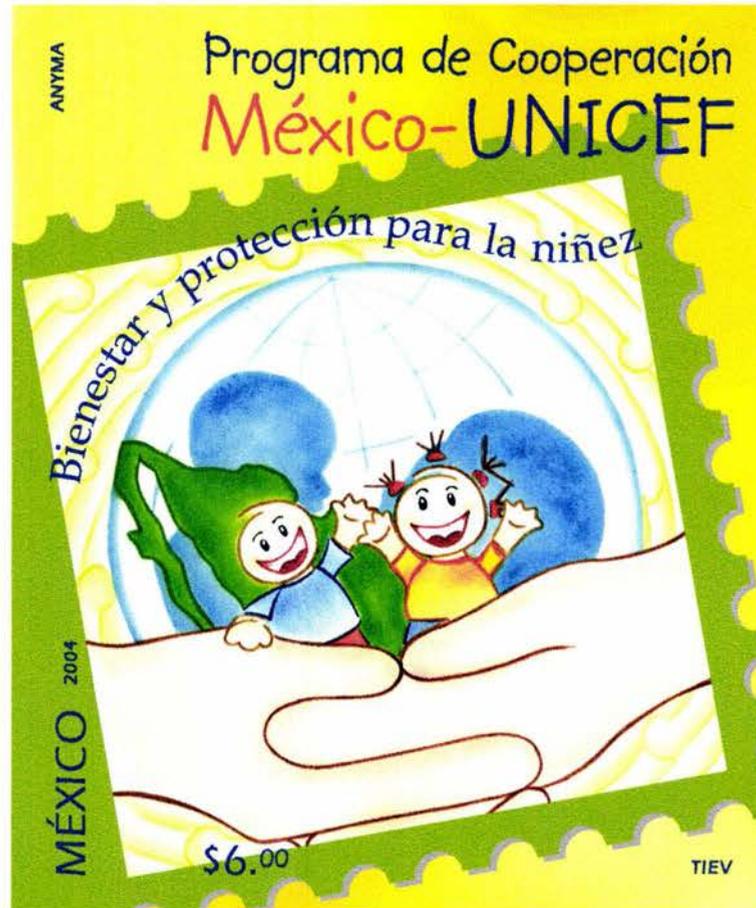


▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Por los derechos de la niñez".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀ Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm



Red cuadrícula
Formato vertical, 120mm x 144mm



▲ Programa de Cooperación México-UNICEF
"Bienestar y protección para la niñez".
Formato vertical, 40mm x 48mm

◀Escala: 250 %
Formato vertical, 120mm x 144mm

Conclusiones

Cuando se habla de elaborar un proyecto profesional de diseño nos entra la incertidumbre de cómo se podrá comenzar dicho proyecto y aunque existen varios procesos metodológicos los cuales pueden ayudarnos con el desarrollo de nuestro trabajo es también la experiencia e intuición lo que nos conjuntaron para poder comenzar y llevarlo a un termino satisfactorio.

Considero que la etapa del diseño de seis estampillas postales sobre el programa de Cooperación México-UNICEF cumple adecuadamente con las expectativas puestas al comienzo de nuestro proyecto, ya que la intención principal era la de resaltar y representar los puntos más relevantes por los que México y el UNICEF trabajan y se preocupan por resolver sobre la infancia del país.

El haber seleccionado como soporte de difusión y contribución benéfica una estampilla postal es debido a que es un objeto que puede llegar a muchos puntos del país porque aún cuando la tecnología ha crecido enormemente el correo postal es un medio que en la actualidad sigue funcionando y sigue llegando a muchas partes del mundo; además de ser un soporte interesante debido a las dimensiones en las que tiene que ser elaborado cuidadosamente para evitar cualquier inconveniente en el momento de su reducción y reproducción.

Por esta razón es que se propuso que fuera una estampilla conmemorativa de 48mm X 40mm, que la técnica de ilustración a usar fuese la acuarela debido a la nobleza y sencillez de su aplicación, así como a la calidad y efectos en color; además de finalizar el armado de las estampillas por medios digitales para un mejor acabado en detalle.

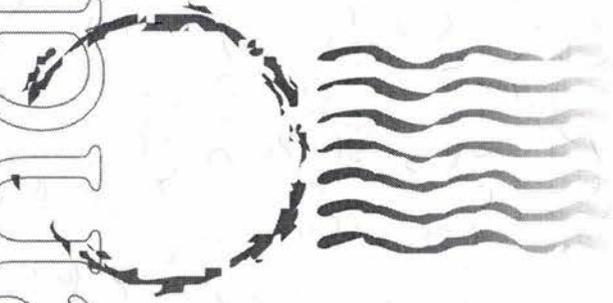
Que en ellas se representará la unión que logra el país con el UNICEF y la labor que hacen dentro del Programa para el cual trabajan. Difundir a través de ellas la protección y la defensa de los derechos del infante, el promover la educación igualitaria para niñas y niños y el de brindarles atención médica y nutricional.

Es así como se llega a diseñar seis modelos de estampillas dos con referencia a nuestro tema principal (Programa de Cooperación México-UNICEF) y otras cuatro particularizando la labor hecha por el programa.

Cada una de las estampillas son de un sentido informativo ya que en ellas se expone dando a conocer a grandes rasgos y con ilustraciones sencillas y claras el contenido de los cuatro puntos más importantes que el Programa maneja como son Educación Igualitaria entre niñas y niños; Salud, nutrición y atención médica; Por los Derechos de la Niñez y Por el Bienestar y Protección de la Niñez.

Hasta aquí es donde la elaboración del proyecto concluye con satisfacción y es también aquí donde mi papel como diseñador finaliza ahora este mismo proyecto pasará a manos del UNICEF y corresponderá a ellos el considerar mi propuesta para llevarlo a cabo en un plan próximo.

apéndice



Apéndice 1



fig. 1

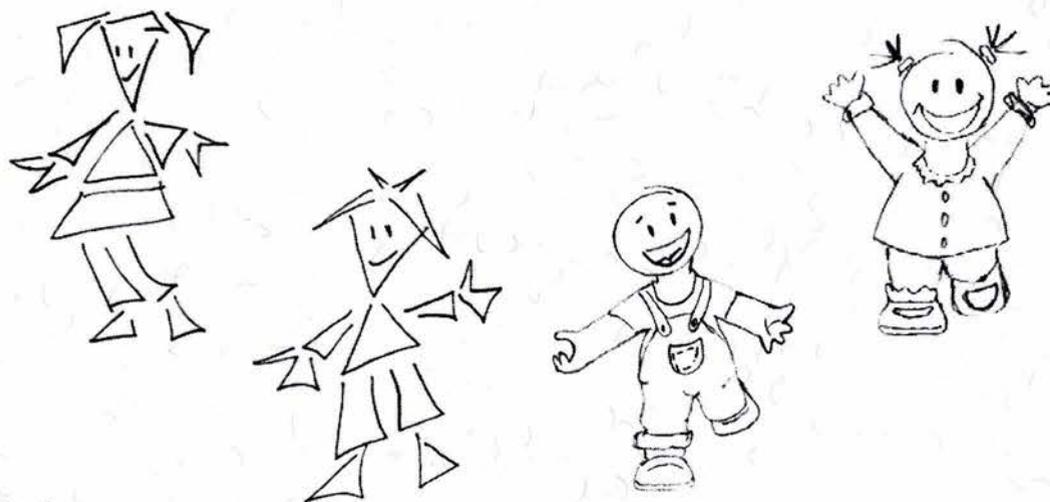


fig. 2

Pruebas de bocetaje.

En esta parte de la tesis se podrán ver algunos ejemplos (**fig. 1**) del desarrollo que se hizo para la elaboración de nuestras ilustraciones y como fue que se llegó al resultado final.

Se comenzó por representar a niños con trazos libres y sencillos, formas geométricas y sin demasiados detalles. (**fig. 2**)

Una vez que tuvimos el tipo de trazos a usar en los niños se probaron escenarios, con los cuales podría ambientarse la ilustración u objetos que nos ayudaran a la representación de los temas que ya se habían seleccionado.

En los siguientes ejemplos se podrán ver algunas fases que se elaboraron para las estampillas.

La primer fase es la de estampillas "Por la Infancia de México". Se pretende reflejar la presencia del UNICEF y el trabajo en conjunto que realiza con el país, principalmente se jugó con la silueta de la república que representa a México y el logo del UNICEF, sin omitir la presencia de los niños. **(fig. 3)**

Soluciones finales. **(fig. 4 y 5)**

La segunda fase corresponde a la estampilla "Educación igualitaria para niñas y niños", en esta se pretende hacer notar a una niña y un niño con objetos que nos dieran indicio de estudio como lo son libros, cuadernos, instrumentos de escritura, etc. y para hacer presente al país en el que se está trabajando y la cooperación del UNICEF es que se incluyeron como parte del fondo. **(fig. 6)**
Solución final. **(fig.7, pág. 85)**

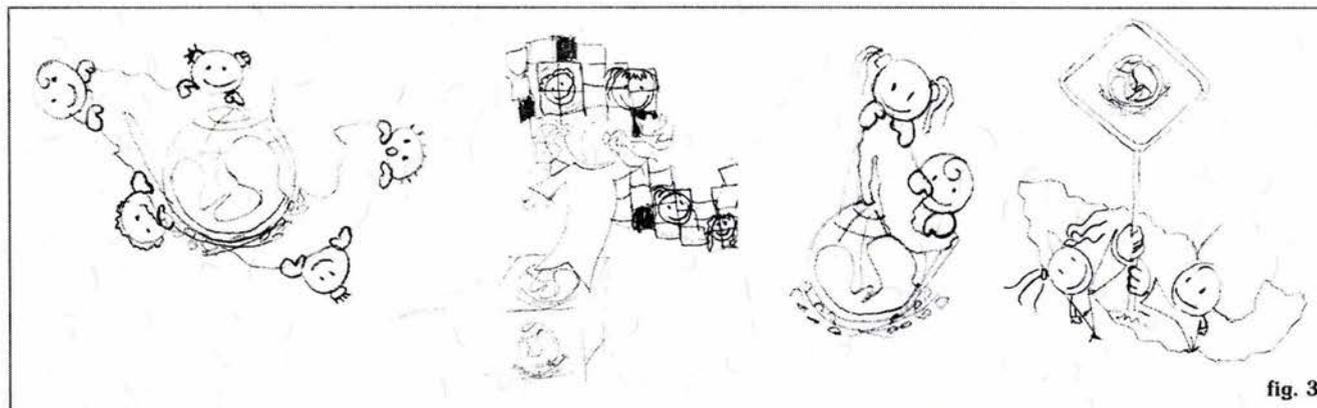


fig. 3

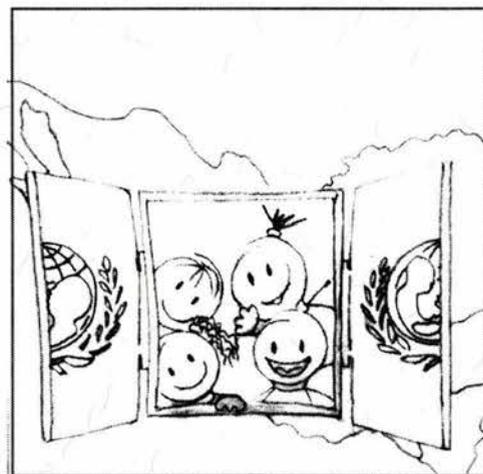


fig. 4

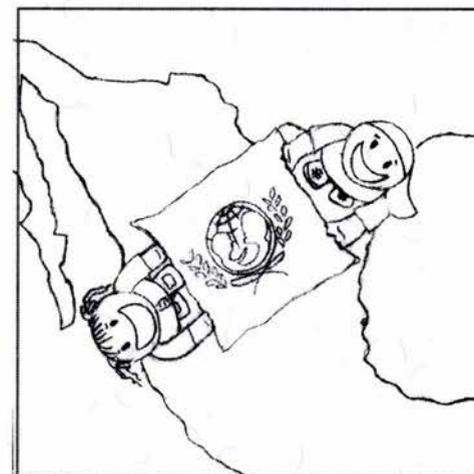


fig. 5

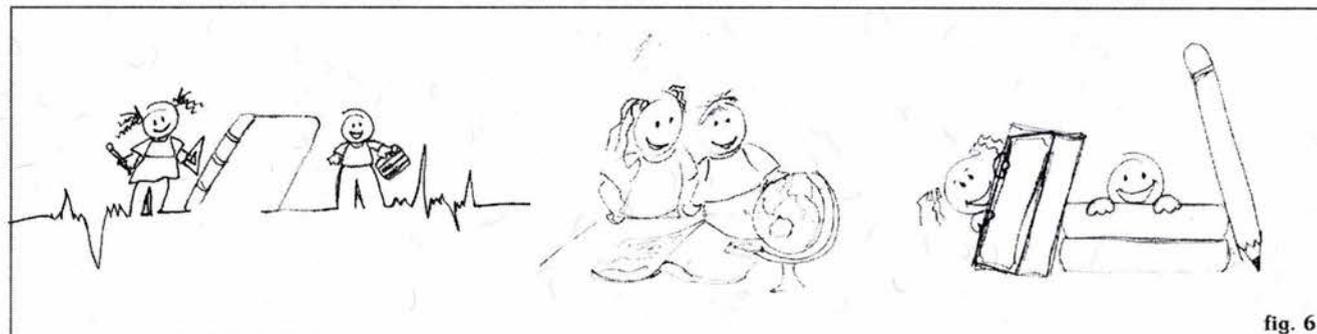
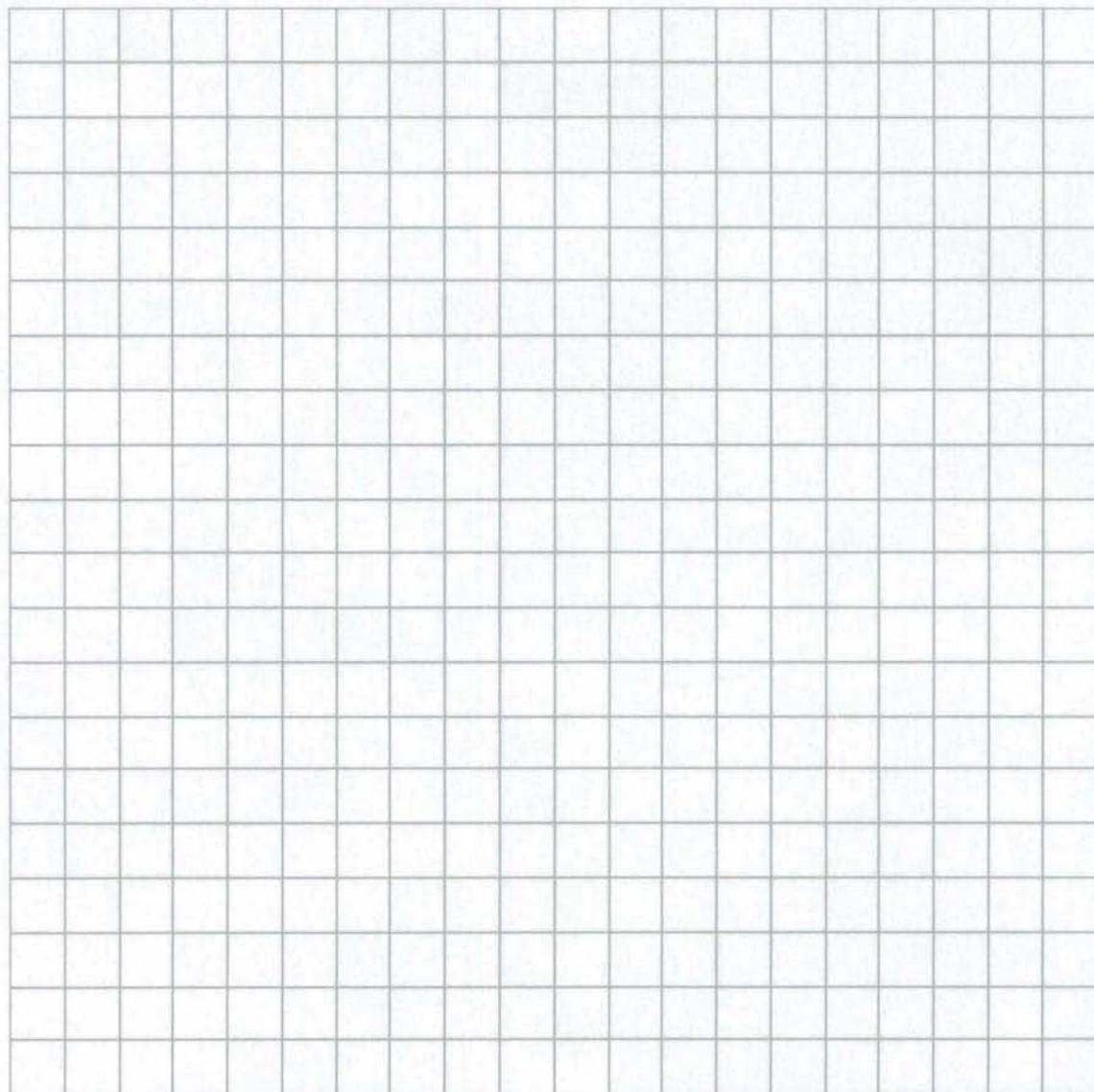


fig. 6



Red quadrricular de 15cm x 15cm



fig. 7

Todas las ilustraciones se elaboraron en dimensiones de 20cm x 20cm

◀ Reducción al 75 %
15cm x 15cm

Con el resto de las estampillas se siguió el mismo procedimiento, es decir se contemplo el tema a tratar y es así como se fueron analizando el tipo de objetos que podríamos usar ya que el escenario o fondo que se seleccionó fue justo lo que se necesitaba para poder hacer notar la presencia del UNICEF en México.

La estampilla "Salud, nutrición y atención médica", nos muestra lo importante que es la alimentación sana y la atención médica no sólo en este caso para las niñas y los niños sino también para las futuras mamás y sus bebés por esto recurrimos a objetos que nos identificarán con estos servicios. (fig.8)

La estampilla, "Derechos de la niñez", se representa acompañando a niños y objetos que fueran identificables con los derechos más importantes que tienen las niñas y los niños, como ejemplo tenemos el globo que carga una niña indígena con el símbolo de la cruz roja, la cual al igual que cualquier otro niño tiene el derecho de atención médica. (fig. 9)

Y para finalizar tenemos la estampilla, "Bienestar y protección para la niñez", hace ver como las manos de todo el que quiera colaborar, pueden ser de utilidad para ayudar a la protección de una niña o niño. (fig. 10)

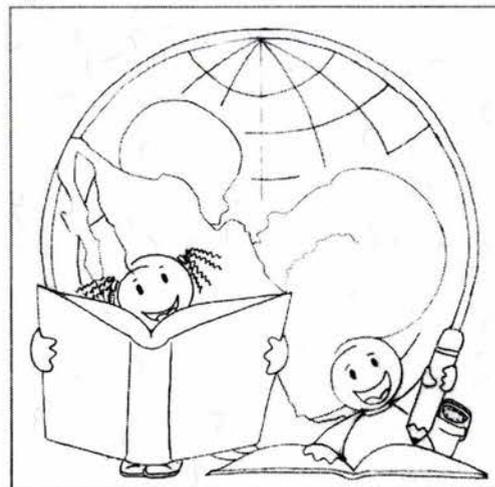


fig. 7

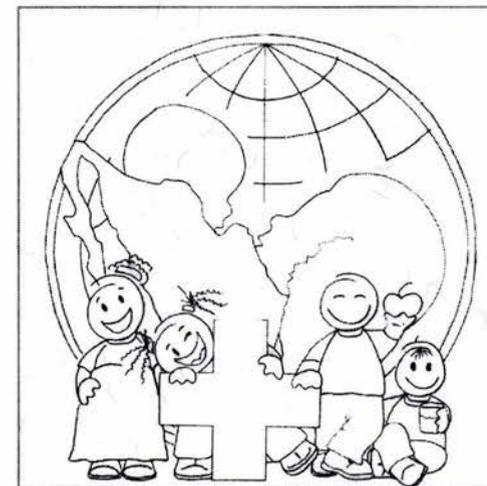


fig. 8



fig. 9



fig. 10

Apéndice 2

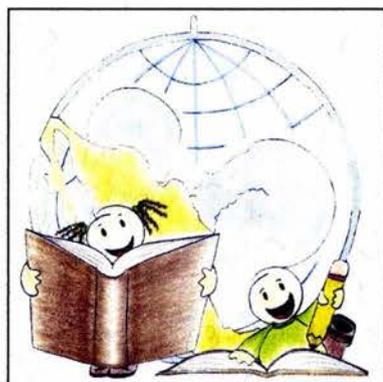
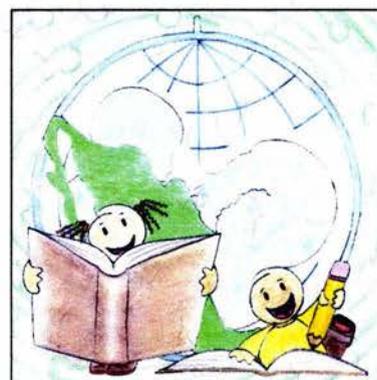


fig. 1



Pruebas de color y técnica de ilustración.

De acuerdo a lo propuesto por el UNICEF de usar colores vivos y acordes a cada tema a tratar, se hicieron pruebas con varios colores tanto fríos como cálidos, colores que complementarían junto con los elementos usados en las ilustraciones lo que se pretende difundir con las estampillas.

Para todas las ilustraciones se manejó un mismo procedimiento de aplicación de color y se agregó un fondo texturizado que nos apoyará para centrar visualmente nuestra imagen y no se viera plana.

De acuerdo al tema se seleccionó el color de fondo texturizado, para estos casos se propusieron tres colores, azul (estampilla, *Por la Infancia de México*), porque se pretendía plasmar un color del cual usualmente el UNICEF hace uso en su logo y porque nos da un ambiente de fe y confianza; verde (estampillas, *Educación Igualitaria para niñas y niños; Salud, nutrición y atención médica*), de acuerdo a los temas en los que se aplicó es que se quiere mostrar, esperanza, paz y seguridad; amarillo (*Por los derechos de la niñez y Bienestar y protección para la Infancia*), el cual nos está apoyando para reflejar, optimismo, alegría, calidez y positivismo. Los tres colores seleccionados se manejaron en bajas tonalidades.

A continuación se muestran como ejemplo la estampilla "Educación igualitaria para niñas y niños". (fig. 1)

Dentro de las combinaciones que se hicieron se buscaba que estas tuvieran equilibrio y armonía entre colores.

Es así como se llegó a la resolución de usar los colores que se muestran en las ilustraciones finales. (pág. 89)

También para poder seleccionar la técnica se hizo prueba con tres de las técnicas de ilustración que más se han usado dentro de la elaboración de estampillas, esta es lápices de colores (fig. 2), acrílico (fig. 3) y acuarela (fig. 4)

Como ya hemos hecho mención se propuso como técnica la acuarela debido a su nobleza de aplicación, calidad y brillantez en los colores y a la transparencia o intensidad que se puede lograr con ella. (pág. 89 y 90)

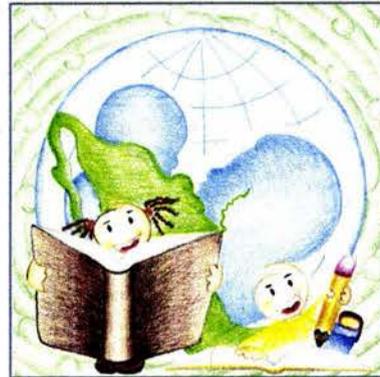


fig. 2

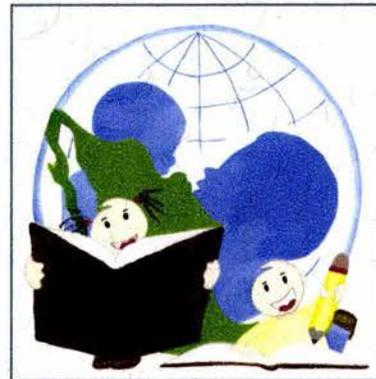


fig. 3

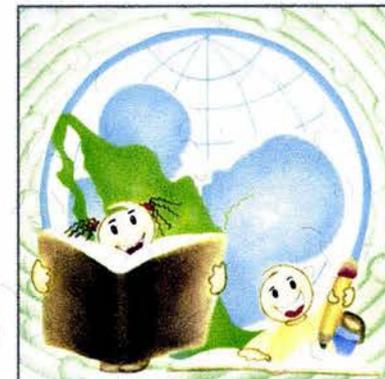
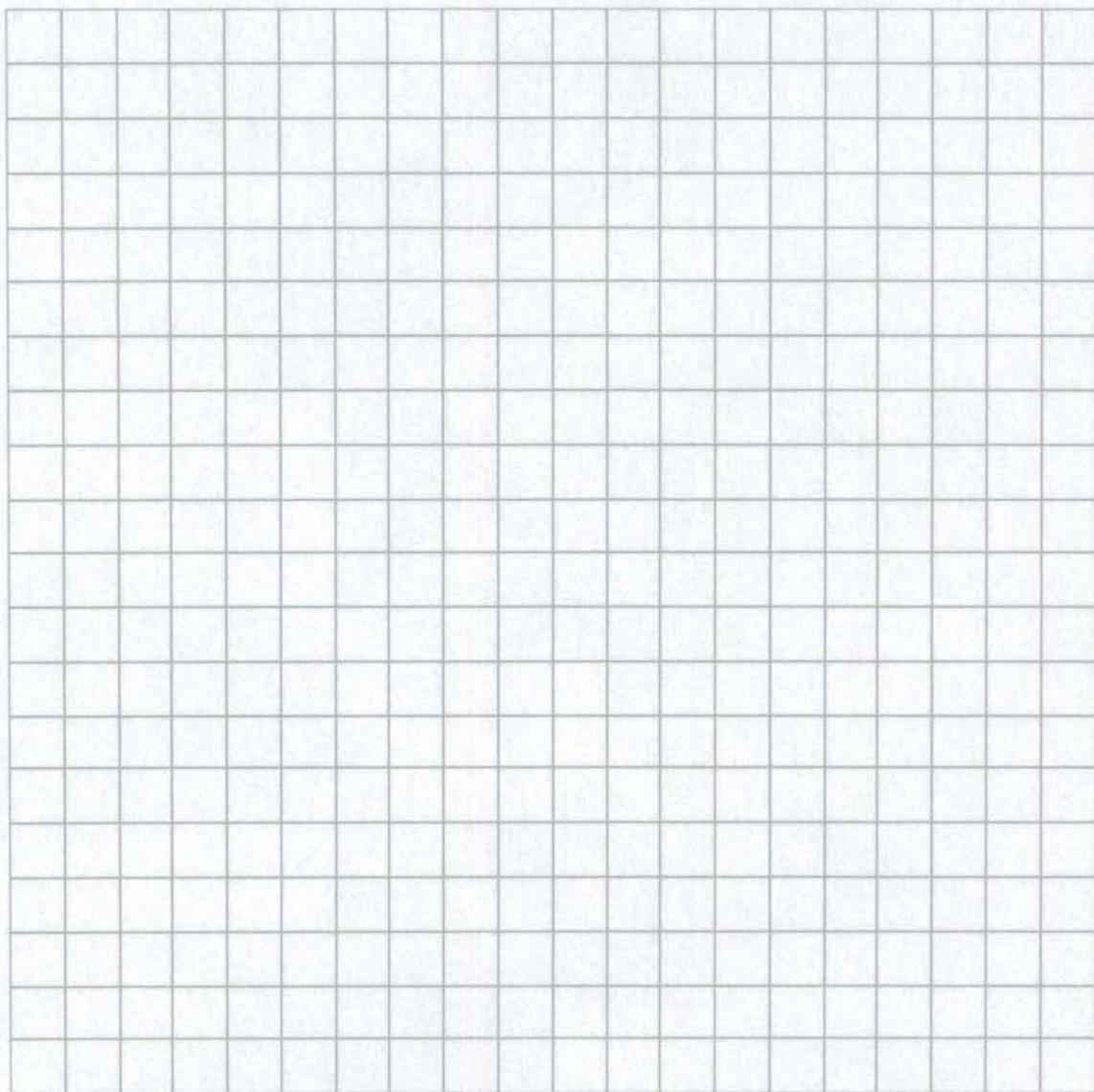
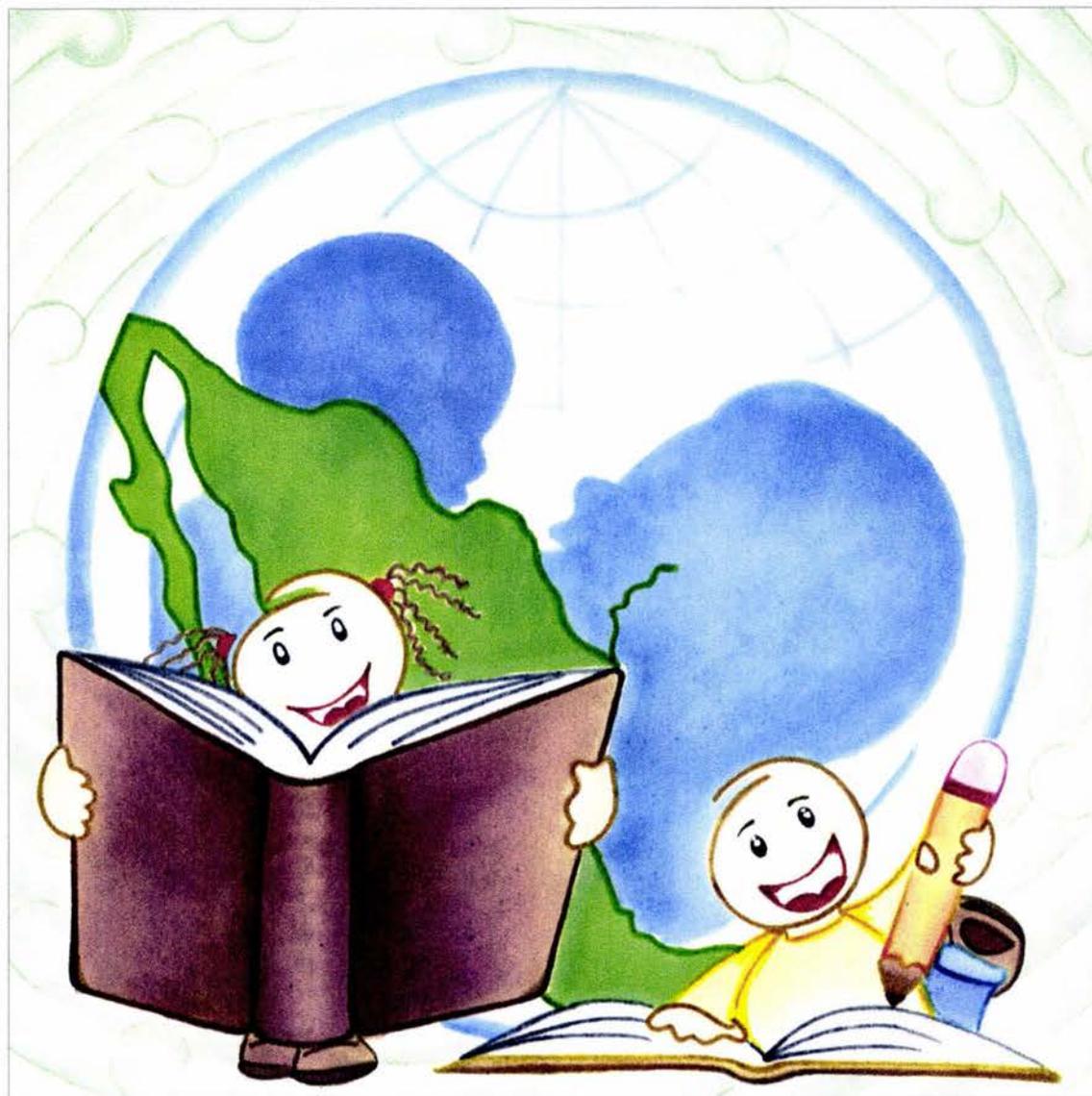


fig. 4

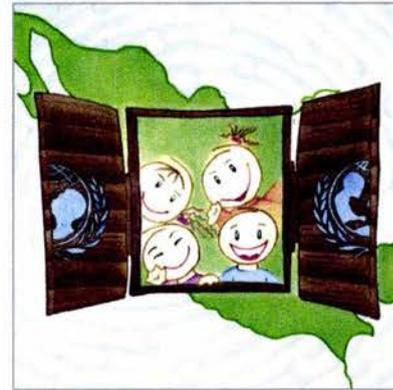
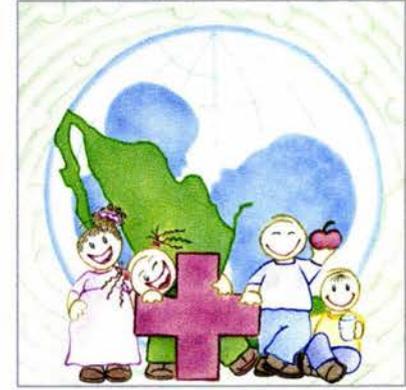
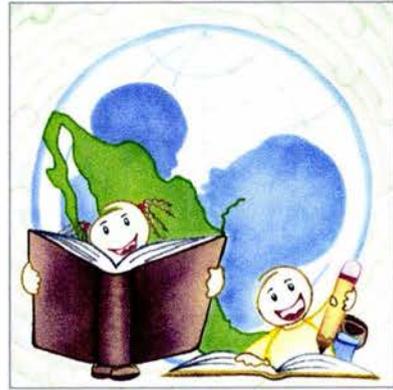


Red quadricular de 15cm x 15cm



Técnica de ilustración final:
Acuarela. Dimensiones de 20cm x 20cm

◀ Reducción al 75 %
15cm x 15cm



Apéndice 3

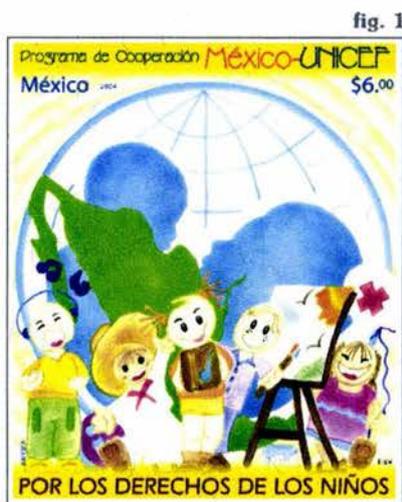


fig. 1

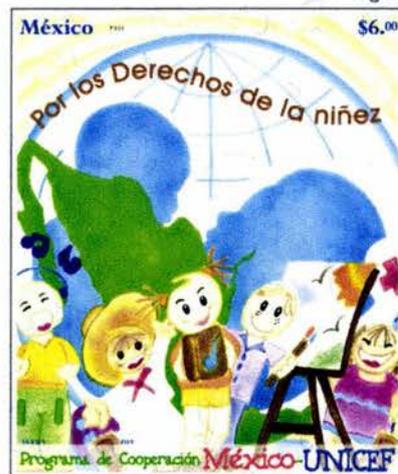


fig. 2

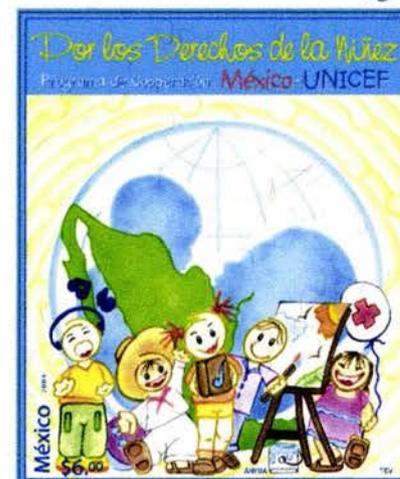


fig. 3

Pruebas de Diseño para las estampillas.

Como ejemplo de esta etapa del diseño se muestra la estampilla, "Por los derechos de la niñez".

El armado final se realizó por medios digitales para obtener mejores detalles y precisión en la distribución de los elementos.

En la primer propuesta (fig. 1) se usa la ilustración de manera centrada y con dos cenefas de color difuminadas en las extremidades inferior y superior. Los textos se manejaron a los pies y cabeza de la estampilla al igual que los datos reglamentarios.

Segunda propuesta (fig. 2), la ilustración se manejó en su totalidad, de hecho se creció un poco más de su tamaño real y se recortó de los extremos derecho e izquierdo, en la parte baja se usó una cenefa translúcida que permitiera posicionar parte de los textos y estos fueran distinguidos. También aquí se jugó un poco con el texto que llevaría el subtítulo aplicándole trayectoria curva y darle así movimiento a la estampilla; los textos reglamentarios una vez más se ajustaron a los pies y a la cabeza del formato.

Tercera propuesta (fig. 3), se comenzó usando un color de fondo, y usando la ilustración en formato total y sin cubrirlo en su totalidad, centrada y sobre la base inferior de la estampilla, en esta propuesta se usaron los textos reglamentarios en la parte de los pies del formato y los textos restantes a la cabeza y con otras propuestas de fuentes.

La cuarta propuesta es la última prueba que se hizo y se seleccionó para ser aplicada en los diseños finales de las estampillas. (fig. 4)

(Diseños expuestos en el capítulo 5)

Una vez que se seleccionó el diseño para las estampillas se elaboraron pruebas de color para los fondos y se siguió el mismo procedimiento que con las ilustraciones, se está proponiendo que el fondo armonice con el fondo de la ilustración pero para que esta no se pierda en el plano se incluye un elemento con silueta de una estampilla de intermedio entre fondo e ilustración que nos sirva también como neutralizador y mediador a un exceso de color, así la ilustración resaltaría del fondo de la estampilla. (fig. 5)

Para la distribución de los textos se busco jerarquizar en primer lugar el tema principal el cual se colocó a la cabeza, en segundo se ubicó el texto del subtema al cual se le dio trayecto curvo para darle dinamismo y en el extremo superior izquierdo el nombre del diseñador, en la parte inferior tenemos el resto de los datos obligatorios, recargados más hacia la izquierda para equilibrar y servir de soporte a la inclinación que se le dio a la ilustración dentro de la estampilla. Para la selección de las fuentes y tamaños, se realizaron dentro de las pruebas de diseño el uso de diversas fuentes que pudieran ser las más apropiadas al proyecto y que se leyeran sin dificultad. (La selección de los textos está explicado dentro del capítulo 5)

Este mismo proceso se hizo con las seis estampillas propuestas para el Programa de Cooperación México- UNICEF

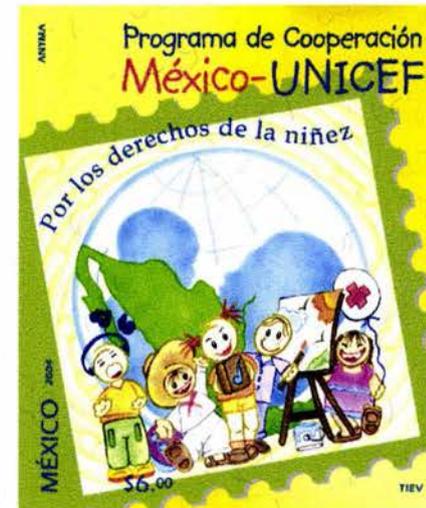


fig. 4



fig. 5

Glosario

aglutinante. Sustancia adhesiva de viscosidad muy elevada que al espesarse tiende a adherirse a otros cuerpos.

apaisada. Conocida también como formato horizontal.

buriles. Instrumento de acero que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales.

dentado. Método para la separación de las estampillas. Borde de la estampilla que forma una sucesión de ángulos agudos, a modo de dientes de sierra, como consecuencia del perforado destinado a facilitar el corte. Es de gran importancia que se conserven en excelentes condiciones, ya que un diente roto se convierte en un ejemplar defectuoso.

efigie. Imagen, representación de una persona real.

estampilla. Nombre que se le da a los timbres o sellos postales en Latinoamérica.

FNUAP. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

filatelia: Afición que trata del coleccionismo de sellos y de cuantos documentos y marcas postales se relacionan con el transporte de la correspondencia.

filigrana: Palabras, letras o diseños que se aplican por medios mecánicos a la pulpa del papel durante su fabricación, visibles a contraluz. También conocida como marca de agua.

franqueo: Sello o grupo de sellos cuyo valor facial conjunto se corresponde con las tasas previstas en las tarifas postales para el despacho de una pieza determinada de correspondencia. El franqueo filatélico consiste en el empleo de varios sellos conmemorativos o poco comunes.

grabado. Esculpir o señalar con incisión en una superficie de metal, madera o piedra. Estampa que se produce por medio de la impresión de láminas grabadas.

goma. producto que se extiende en la parte posterior de la estampilla y que al humedecerlo permite su adherencia al efecto postal.

huecograbado. Sistema de impresión en el que el dibujo es grabado en hueco sobre un cilindro de cobre por procedimientos fotoquímicos.

litografía. Sistema de impresión basado originalmente en grabar o dibujar sobre una piedra plana.

offset. Sistema de impresión caracterizado porque la imagen es transferida al papel por medio de un cilindro intermedio.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

ONG. Agrupaciones u Organizaciones no Gubernamentales.

peine. Sistema de perforado o dentado de algunas estampillas. Consiste en una plancha metálica cubierta de agujas formando una retícula que sirve para taladrar el papel y producir el dentado.

serie. Emisión de timbres del mismo tema con diferente denominación, o de diferente diseño con igual denominación.

SIDA. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

tamiz. Instrumento compuesto por un aro y una tela. Se utiliza para separar las partes sutiles de las gruesas en algunas cosas.

T.I.E.V (Talleres de Impresión de Estampillas y Valores). Organismo del Gobierno dedicado a imprimir timbres mexicanos desde mediados del siglo 20.

valor facial. También conocido como denominación. Es el valor de franqueo impreso en la estampilla o timbre.

Bibliografía

Biblioteca del diseño gráfico, Ilustración Vol. 1
Naves Internacional de Ediciones, S.A. 1994

CARRERAS, Manuel
Historia del correo en México
Publicación de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte Público, 1970

Enciclopedia, **Conocer y coleccionar timbres de todo el mundo**
Editorial Planeta de Agostini, S. A., Barcelona, España 1996

Eugen Arnold
Técnicas de Ilustración
L.E.D.A Las Ediciones de ARTE, Barcelona España 1982.

Folleto. **Origen de la Filatelia en México**
Biblioteca Postal, México, D. F.

Fundación Cultural Televisa, A. C., **Taller de las Artes, Acrílico**
Ediciones Uve, Tomo 71, pág. 1408; Tomo 72, pág. 1428; Tomo 73, pág. 1450

Fundación Cultural Televisa, A. C., **Taller de las Artes, Acuarela**
Ediciones Uve, Tomo 1, pág. 10; Tomo

Fundación Cultural Televisa, A. C., **Taller de las Artes, Aerógrafo**
Ediciones Uve, Tomo 56, pág. 1108

Fundación Cultural Televisa, A. C., **Taller de las Artes, Lápices de colores**
Ediciones Uve, Tomo 62, pág. 1228; Tomo 63, pág. 1250; Tomo 63, pág. 1270

Fundación Cultural Televisa, A. C., **Taller de las Artes, Tintas**
Ediciones Uve, Tomo 52, pág. 1028; Tomo 53, pág. 1048

Informe Anual del UNICEF, 2002

División de comunicaciones del UNICEF. Nueva York, Estados Unidos

Informe Anual del UNICEF, 2001

División de comunicaciones del UNICEF. Nueva York, Estados Unidos

Informe Anual del UNICEF, 1998

División de comunicaciones del UNICEF. Nueva York, Estados Unidos

Informe Anual del UNICEF, 1996

División de comunicaciones del UNICEF. Nueva York, Estados Unidos

LEWIS, B

Introducción a la Ilustración

M. Parramón José/G. Fresquet

Como pintar a la acuarela

Parramón Ediciones, S. A.

MUNARI, Bruno

Cómo nacen los objetos

Editorial Gustavo Gili

Olavarria M. Rodolfo (Entrevista)

Coordinación de Emisiones Postales

Gerencia de filatelia y cultura postal del Servicio Postal Mexicano.

Publicación, Convención de los derechos del niño 1989

División de comunicaciones del UNICEF. Nueva York, Estados Unidos

TERRACE, Dalley

Guía completa de ilustración y diseño. Técnicas y Materiales

UNICEF en México. Primero la niñez, 1996

División de comunicaciones del UNICEF. México, D.F.

www.galeon.com/timbresdemexico

www.unicef.org

www.unicef.org/mexico